



Universidad de Colima

Coordinación General de Docencia
Dirección General de Educación Superior

Ficha Técnica – Posgrado

NOMBRE DEL PROGRAMA:	Especialidad en Geriátría
PLANTEL DE ADSCRIPCIÓN:	Facultad de Medicina
CLAVE:	E928
FECHA DE INICIO:	Febrero de 2018
DURACIÓN:	Cuatro Años
MODALIDAD:	Presencial
ORIENTACIÓN:	Profesionalizante
CRÉDITOS REQUERIDOS:	320

PRESENTACIÓN:

El constante crecimiento de la población geriátrica en México y el reducido número de especialistas en el área, hacen que la atención a los adultos mayores sea una prioridad para el sector de salud.

Ante ello, la Universidad de Colima y el Instituto Mexicano del Seguro Social crean el programa de Especialidad en Geriátría, el cual se centra en brindar una sólida preparación académica y humanista, con visión holística (bio-psico-social) para atender los problemas de salud del anciano, que incluye además de la relación con el paciente, con su familia y en coordinación con el equipo de salud que participa en la atención del adulto mayor.

OBJETIVO CURRICULAR:

Formar médicos especialistas en Geriátría capaces de prevenir, diagnosticar y tratar las patologías características del adulto mayor, con calidad técnica, científica y humana, que les permitan brindar una atención médica integral a los pacientes.

PERFIL DEL ASPIRANTE:

- Tener licenciatura en medicina.
- Iniciativa, creatividad y responsabilidad.
- Disponibilidad para trabajar en equipo.
- Dedicar su tiempo de forma exclusiva a las actividades del programa.

PERFIL DEL EGRESADO:

El egresado de la especialidad en Geriátría posee una sólida formación disciplinaria, técnica y humanista, que le permite un desempeño adecuado en su ámbito de acción, contando para ello con las siguientes competencias:

Macrocompetencias

- Preserva o restaura la salud del paciente o, en su caso, limita el daño, a través de los métodos para la prevención primaria y secundaria de las enfermedades y síndromes prevalentes en el adulto mayor (prevención gerontológica) como parte del proceso de envejecimiento normal y su relación con las enfermedades y la discapacidad.



Universidad de Colima

Coordinación General de Docencia
Dirección General de Educación Superior

- Emplea el método científico para avanzar en el conocimiento del proceso salud-enfermedad, tomar decisiones médicas bien sustentadas, y mejorar la calidad de los servicios de salud, utilizando bibliografía actualizada, incluyendo publicaciones en lengua extranjera; y así contribuye a favorecer el desarrollo humano sostenible en su entorno, con equidad y justicia.
- Brinda atención médica oportuna y adecuada, anteponiendo los intereses del paciente ante los propios y actúa guiado por los principios de beneficencia y no maleficencia.

Competencias específicas

- Identifica problemas profesionales concernientes a los temas de Geriátrica, con el fin de proponer soluciones plausibles a los mismos.
- Realiza valoración geriátrica integral mediante un interrogatorio ordenado, concreto, congruente con el padecimiento, una exploración física completa, metódica, precisa y pertinente a los problemas del paciente, complementada con los estudios de gabinete y demás que resulten pertinentes, para integrar en forma oportuna y jerárquicamente ordenada, los diferentes problemas médicos existentes en el adulto mayor y planea correctamente un programa de tratamiento y seguimiento, inclusive en casos de urgencia.
- Identifica problemas y establece métodos para la prevención primaria y secundaria de las enfermedades y síndromes geriátricos prevalentes en el adulto mayor (prevención gerontológica).
- Se integra eficazmente al trabajo del equipo multidisciplinario de salud, favoreciendo la colaboración, el respeto y al apoyo mutuo, para dar respuesta a las necesidades del paciente geriátrico y mantener altos estándares en la práctica profesional.
- Evalúa los resultados de su práctica médica, para mejorarla.
- Actúa de conformidad con los principios, valores y códigos que rigen la conducta profesional médica y participa activamente en organizaciones profesionales, cumpliendo las obligaciones acordadas por los miembros de la profesión.

LÍNEAS DE DESARROLLO PROFESIONAL:

- Enfermedades crónicas en adultos mayores.



Universidad de Colima

Coordinación General de Docencia
Dirección General de Educación Superior

ESTUDIOS DE POSGRADO
FACULTAD DE MEDICINA
PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIDAD EN GERIATRÍA
CLAVE: E928
VIGENCIA A PARTIR DE FEBRERO DE 2018

- Total, de créditos requeridos como mínimo: **320**
- Créditos de asignaturas obligatorias: **320**

Clave	Asignaturas Obligatorias	HCA	HTI	TAA	Créditos
1.	Enfermedades por aparatos y sistemas I	320	160	480	30
2.	Urgencias I	170	86	256	16
3.	Geriatría y Gerontología	256	128	384	24
4.	Metodología de la investigación	32	32	64	4
5.	Inglés técnico	48	48	96	6
6.	Enfermedades por aparatos y sistemas II	320	160	480	30
7.	Urgencias II	128	64	192	12
8.	Enfermedades neoplásicas I	100	60	160	10
9.	Geriatría y Gerontología II	213	107	320	20
10.	Seminario de investigación I	32	96	128	8
11.	Enfermedades por aparatos y sistemas III	320	160	480	30
12.	Urgencias III	128	64	192	12
13.	Enfermedades neoplásicas II	100	60	160	10
14.	Geriatría y Gerontología III	213	107	320	20
15.	Seminario de investigación II	32	96	128	8
16.	Medicina perioperatoria	100	60	160	10
17.	Enfermedades por aparatos y sistemas IV	213	107	320	20
18.	Urgencias IV	128	64	192	12
19.	Enfermedades neoplásicas III	100	60	160	10
20.	Geriatría y Gerontología IV	213	107	320	20
21.	Seminario de investigación III	32	96	128	8
SUBTOTAL		3198	1922	5120	320

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	TOTAL DE HORAS	CRÉDITOS
Horas bajo la conducción de un académico	HCA	3,198	199.8
Horas de trabajo independiente	HTI	1,922	120.1
Horas de trabajo profesional supervisado	HTPS	0	0
Total de horas de aprendizaje	TAA	5,120	320

REFERENCIAS:

- HCA: Horas / año bajo la conducción de un académico
- HTI: Horas / año de trabajo independiente
- TAA: Total de horas de actividades de aprendizaje.



Universidad de Colima

Coordinación General de Docencia
Dirección General de Educación Superior

Es requisito para cursar este plan de estudios contar con el título de médico cirujano, médico general o médico cirujano y partero.

Para obtener el certificado de estudios de la **Especialidad en Geriatria** es necesario cubrir 320 créditos.

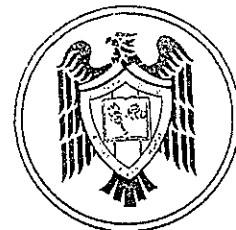
Para obtener el **Diploma de Especialidad en Geriatria**, el aspirante deberá cumplir con los requisitos señalados en la normativa institucional vigente.



UNIVERSIDAD
DE COLIMA
RECTORIA

Estudia * Lucha * Trabaja
Colima, Col., 1 de febrero de 2018

M. A. JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ NAVA
RECTOR



UNIVERSIDAD
DE COLIMA
COORDINACION
GENERAL DE
DOCENCIA

DR. CARLOS EDUARDO MONROY GALINDO
COORDINADOR GENERAL DE DOCENCIA



UNIVERSIDAD DE COLIMA

RECTORÍA

Acuerdo No. 5 de 2018, que crea la Especialidad en Geriátrica en la Facultad de Medicina, en colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social, Delegación Colima.

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

El Rector de la Universidad de Colima, en ejercicio de las facultades que le confieren las fracciones X, XII y XIV del Artículo 27 de la Ley Orgánica de la propia Institución y;

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que la Universidad de Colima, consciente de su responsabilidad social y preocupada por ofrecer programas educativos actualizados, flexibles y pertinentes, cumple con la misión de formar profesionales y científicos altamente competitivos para el desarrollo de la sociedad, atendiendo las directrices establecidas en modelo educativo vigente y el Plan Institucional de Desarrollo 2018 - 2021.

SEGUNDO.- Que la Universidad de Colima, a través de la Facultad de Medicina, ha impulsado la creación de programas educativos de posgrado en las ciencias de la salud y en convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social y los Servicios de Salud del Estado de Colima, ha creado especialidades médicas que el entorno social demanda.

TERCERO.- Que resulta necesario formar especialistas con amplio conocimiento sobre los aspectos biológicos, psicológicos y sociales de la población adulta mayor.

CUARTO.- Que se ha iniciado un proceso de envejecimiento poblacional, con un aumento en la proporción de personas con edad de 60 años y más, y es fundamental contar con recursos humano capaces de prevenir, resolver y derivar enfermedades propias de esta etapa.

QUINTO.- Que en la Región Centro Occidente, integrada por los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Nayarit, se identifica una escasez de recursos humanos para atender de manera integral a los adultos mayores.



UNIVERSIDAD DE COLIMA

RECTORÍA

SEXTO.- Que autoridades y personal académico de la Facultad de Medicina y el Instituto Mexicano del Seguro Social, Delegación Colima, fortalecieron el trabajo colegiado, académico, por lo que sumaron esfuerzos para crear la nueva propuesta curricular, alineada al modelo educativo de la Universidad de Colima.

SÉPTIMO.- Que la propuesta curricular fue presentada y aprobada por el Comité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud del Estado de Colima (CEIFCRHIS).

OCTAVO.- Que la Comisión Técnico Pedagógica del H. Consejo Universitario consideró pertinente y factible la propuesta de creación de la Especialidad en Geriatria en la Facultad de Medicina, y habiéndose observado que cumple con los propósitos de la política educativa rectora de esta Institución, ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 9 fracción I y 10 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Colima, se crea la Especialidad en Geriatria en la Facultad de Medicina, para su implementación en colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social, Delegación Colima, la cual tendrá una duración de cuatro años, con vigencia a partir del 1º de febrero de 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se responsabiliza a la Facultad de Medicina, de la implementación de la Especialidad en Geriatria, bajo la supervisión de la Dirección General de Educación Superior.

TRANSITORIO:

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Consejo Universitario, con efectos retroactivos al 1º de febrero de 2018 y deberá ser publicado en la Gaceta Rectoría, Órgano del Gobierno de la Universidad de Colima.

Dado en la Ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

A T E N T A M E N T E
ESTUDIA – LUCHA - TRABAJA
EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

M. en A. JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ NAVA

El presente documento electrónico es una reproducción fiel al documento original que ha sido firmado en un tanto por el Rector de la Universidad de Colima, y el cual se encuentra en resguardo de la Secretaría General de la Institución.

CERTIFICADA CON NORMAS ISO

Educación con responsabilidad social

Página 2 de 2



UNIVERSIDAD DE COLIMA

FACULTAD DE MEDICINA

ESPECIALIDAD EN GERIATRÍA

2018



Universidad de Colima, 2017
Avenida Universidad 333
Colima, Col. 28040, México
<http://www.ucol.mx>

Documento elaborado por la Facultad de Medicina y el Instituto Mexicano del Seguro Social, Delegación Colima.

I. DIRECTORIO

UNIVERSIDAD DE COLIMA

- **M en A. José Eduardo Hernández Nava**
Rector
- **Mtro. Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño**
Secretario General de la Universidad
- **Dr. Carlos Eduardo Monroy Galindo**
Coordinador General de Docencia
- **Dra. Sara G. Martínez Covarrubias**
Directora General de Educación Superior
- **D. en C. Gabriel Ceja Espíritu**
Director de la Facultad de Medicina

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

- **LAE. Sergio Pérez Aguilera**
Delegado regional
- **Dr. Luis Cortés Villa**
Jefe Delegacional de Prestaciones Médicas
- **Dr. Rogelio Ramos Naranjo**
Coordinador Delegacional de Planeación y Enlace Institucional
- **Dra. Martha Irazema Higareda Almaraz**
Coordinador Auxiliar Médico de Investigación en Salud
- **Dr. Petra Maria Higareda Barreras**
Coordinador Auxiliar Medico de Educación en Salud
- **Dr. Juan José Domínguez Mora**
Director del Hospital HGZ No 1 Villa de Álvarez de Colima
- **Dr. Roberto Chaparro Mejía**
Coordinador Clínico de Educación e Investigación en Salud del HGZ1.

II. COMITÉ CURRICULAR

Participaron en la elaboración del presente documento

Instituto Mexicano del Seguro Social

Dra. Petra María Higareda Barredas.

Dr. Jorge Landín Delgado

Dra. Rosa Tapia Vargas

Universidad de Colima

Facultad de Medicina

- D en C Karla Berenice Carrasco Peña
- Dr. David Silvestre Gutiérrez Suazo

Coordinación General de Docencia

- Dr. Sergio Alberto López Molina

Dirección General de Educación Superior

- Mtro. Manuel Hernández Torres
- Lic. Arellí Rodríguez Vázquez

La formación profesional del médico se considera un proceso magistral, cuyo propósito es lograr que los educandos adquieran un perfil profesional determinado previamente, para preservar la salud de la sociedad

III. ÍNDICE

I. DIRECTORIO.....	3
II. COMITÉ CURRICULAR.....	4
III. ÍNDICE	5
IV. DATOS GENERALES	6
V. PRESENTACIÓN	7
VI. FUNDAMENTACIÓN	8
REFERENTES INSTITUCIONALES	8
REFERENTES EXTERNOS	13
FUENTE SOCIOPROFESIONAL.....	17
INFRAESTRUCTURA DE SALUD EN COLIMA	19
MORTALIDAD	20
PERTINENCIA DEL PROGRAMA.....	21
VII. PERFIL PROFESIONAL.....	25
OBJETIVO GENERAL	25
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	Error! Marcador no definido.
PERFIL DEL EGRESADO	25
REQUISITOS DE INGRESO	26
PERFIL DE INGRESO.....	27
REQUISITOS DE EGRESO Y TITULACIÓN U OBTENCIÓN DE GRADO	27
MODALIDADES DE TITULACIÓN.....	27
CAMPO DE TRABAJO DEL EGRESADO.....	24
VIII. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN CURRICULAR.....	29
SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS.....	33
IX. GESTIÓN DEL CURRÍCULO	35
NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO Y PROFESORES PARTICIPANTES EN LA OPERACIÓN INICIAL DEL PROGRAMA.....	35
PROFESORADO DEL PROGRAMA	35
X. BIBLIOGRAFÍA	45
XI. ANEXOS	46
ANEXO 1.....	46
PROGRAMAS SINTETICOS	46
PRIMER AÑO	46
SEGUNDO AÑO	56
TERCER AÑO	66
CUARTO AÑO.....	76
ANEXO 2.....	89
ANEXO 3.....	91
ANEXO 4.....	92

IV. DATOS GENERALES

Nombre del programa: Especialidad en Geriatría.

Facultad: Facultad de Medicina

Institución a la que se vincula el programa: Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Colima

Sede: Hospital General de Zona # 1, Villa de Álvarez, Colima.

Modalidad: Presencial

Duración: 4 años.

Periodos académicos: Anuales.

Orientación del programa: Profesionalizante.

Diploma que ofrece: Diploma de posgrado en la especialidad de Geriatría.

Vigencia del programa: A partir de Febrero 2018.

V. PRESENTACIÓN

La Especialidad de Geriatría se ofrecerá por primera vez en la Facultad de Medicina de la Universidad de Colima. Es pertinente formar especialistas con amplio conocimiento sobre los aspectos biológicos, psicológicos y sociales de la población adulta mayor.

Para la realización del programa, se tomaron en cuenta los lineamientos del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), que en el caso de las especialidades médicas por su carácter académico – profesional, y orientación a la investigación clínica y asistencial, tiene una metodología propia, que evalúa y da seguimiento de carácter cualitativo y cuantitativo, valorando el cumplimiento de estándares de pertinencia y calidad.

En la elaboración del programa colaboraron profesores de la Universidad de Colima y del Instituto Mexicano del Seguro Social, integrados en una comisión que conjuntó la experiencia de cada uno de ellos en intervención e investigación con adultos mayores.

La estructura del documento curricular incluye la misión y visión tanto de la Facultad de Medicina, como del programa mismo, la fundamentación de la Especialidad en Geriatría, las líneas de investigación, los objetivos del programa, el perfil de ingreso, el perfil de egreso, los requisitos de egreso y titulación de grado, la organización y estructuración curricular, la gestión del currículo, un apartado de referencias y los programas sintéticos de las asignaturas obligatorias en el mapa curricular de este programa educativo.

VI. FUNDAMENTACIÓN

REFERENTES INSTITUCIONALES

Misión, visión y valores de la Universidad de Colima

Misión

Contribuir a la transformación de la sociedad, a través de la formación integral de bachilleres, profesionales, científicos y creadores de excelencia, y el impulso decidido a la creación, la aplicación, la preservación y la difusión del conocimiento científico, el desarrollo tecnológico y las manifestaciones del arte y la cultura, en un marco institucional de transparencia y oportuna rendición de cuentas (Universidad de Colima, 2014).

Visión

La Universidad de Colima en el 2030 es una institución reconocida mundialmente como una de las mejores universidades del país por su calidad y pertinencia, que asume su responsabilidad social contribuyendo sistémica y creativamente al desarrollo equitativo, democrático y sustentable de la entidad, la nación y el mundo, y se distingue por:

- La formación orientada al desarrollo integral de ciudadanos creativos, altamente competentes en su ámbito laboral, socialmente solidarios y comprometidos, formados en programas educativos de calidad, desde una perspectiva humanista, flexible, innovadora, centrada en el aprendizaje.
- El reconocimiento de la calidad de sus programas de investigación científica — básica y aplicada— como resultado de sus contribuciones al conocimiento, el desarrollo de la entidad y el país y la formación de una cultura científica y tecnológica localmente relevante.
- El éxito en sus relaciones de cooperación académica y cultural con individuos, instituciones y organizaciones nacionales y extranjeras, basadas en la reciprocidad y estructuras flexibles.
- Liderar el análisis crítico de la sociedad, para contribuir al desarrollo sustentable, responder y anticiparse a las necesidades del entorno transfiriendo arte, ciencia,

tecnología e innovación, en un esquema de corresponsabilidad y compromiso social.

- Soportar su gobernabilidad en un sistema de gestión ágil, transparente, flexible y con procesos certificados, haciendo de su autonomía un ejercicio responsable. (Universidad de Colima, 2010)

Valores

- Libertad, como la facultad humana fundamental y distintiva que permite a los integrantes de la comunidad universitaria definir y conducir su propio destino.
- Responsabilidad, como la aceptación de las consecuencias que le siguen a los actos libremente realizados.
- Respeto, por el cual los miembros de la comunidad universitaria reconocen en cada ser humano un valor primordial, independiente de su mérito individual y de su posición social, por lo que cada persona es considerada como fin y nunca como medio.
- Equidad, como reconocimiento esencial de la comunidad, en la condición humana de todas las personas y la disposición para superar las circunstancias que dificultan el igual acceso a las oportunidades.
- Espíritu crítico, como la capacidad de enjuiciar racionalmente la realidad, con la conciencia de que siempre hay una posibilidad abierta de enriquecimiento y rectificación de las ideas y valores socialmente aceptados.
- Espíritu de cooperación, como la participación de la comunidad universitaria en acciones conjuntas y organizadas para la obtención del bien común.
- Espíritu humanista, que favorece el ejercicio de la libertad de los integrantes de la comunidad universitaria en aras de su propio perfeccionamiento.
- Espíritu democrático, que se expresa en el reconocimiento y consideración de los puntos de vista de todos los universitarios en la discusión sobre los temas de importancia para la vida institucional y social.
- Tolerancia, como la aceptación de la diversidad de los seres humanos y de su interés por desarrollar su autonomía, así como la disposición a enriquecer el propio punto de vista a partir de la apertura y comprensión del otro.
- Honestidad, que se manifiesta en la sinceridad del comportamiento y los afectos, en el cumplimiento de compromisos y obligaciones con eficiencia, sin trampas, engaños o retrasos y también en el especial cuidado de los bienes económicos y materiales.

Misión, visión y valores de la Facultad de Medicina

Misión

Formar recursos humanos en el área de salud en los niveles de licenciatura y posgrado, con una perspectiva científica, ética y humanística; en los ámbitos de innovación, promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, que permitan fortalecer un sistema de salud individual y colectiva, considerando su contexto social y medio ambiente.

Visión

La Facultad de Medicina de la Universidad de Colima se visualiza en el 2021 como un espacio de excelencia académica y científica que forme recursos humanos que proporcionen una atención integral de la salud, con un enfoque científico, ético, humanista, multidisciplinario y universal; que fortalezca el sistema de salud, así mismo ser reconocida como una institución vanguardista en la generación y divulgación del conocimiento en el área de la salud en el ámbito nacional e internacional.

Valores

La Facultad de la Medicina retoma algunos de los valores institucionales de la Universidad de Colima. Ellos son:

- Equidad, como reconocimiento de la condición humana de todas las personas y la disposición para superar las circunstancias que dificultan el igual acceso a las oportunidades.
- Espíritu humanista, que favorece el ejercicio de la libertad de los integrantes de la comunidad en aras de su propio perfeccionamiento.
- Tolerancia, como la aceptación de la diversidad de los seres humanos y de su interés por desarrollar su autonomía, así como la disposición a enriquecer el propio punto de vista a partir de la apertura y comprensión del otro.
- Responsabilidad, como la aceptación de las consecuencias que le siguen a los actos libremente realizados.
- Respeto, por el cual los miembros de la comunidad reconocen en cada ser humano un valor primordial, por lo que cada persona es considerada como fin y nunca como medio.

- Honestidad, que se manifiesta en la sinceridad del comportamiento y los afectos, en el cumplimiento de compromisos y obligaciones con eficiencia.
- Ética, que se hace presente en el apego a códigos de conducta racionales, justificables y objetivos.

Misión, visión y valores de la especialidad

Misión

Formar médicos especialistas en Geriátría capaces de desarrollarse con calidad, sentido ético y humanista en las funciones profesionales que le son sustantivas: la prestación de atención médica, el desarrollo de la investigación y de las actividades educativas.

Generar un espacio de aprendizaje, mediante la permanente aplicación del conocimiento adquirido y el desarrollo de habilidades intelectuales y destrezas necesarias para la solución de problemas de salud.

Visión

La especialidad en Geriátría será un programa educativo de alta calidad para la formación de recursos humanos, capaces de prevenir, resolver y derivar enfermedades propias del adulto mayor.

Consolidarnos en una unidad geriátrica de alta especialidad comprometida en el manejo holístico de los problemas de salud biopsicosociales del paciente geriátrico, con la intención de alcanzar la atención, enseñanza e investigación interdisciplinaria en la geriatría y gerontología.

Valores

La especialidad de Geriátría retoma algunos de los valores institucionales de la Universidad de Colima y del Instituto Mexicano del Seguro Social.

- Responsabilidad, como la aceptación de las consecuencias que le siguen a los actos libremente realizados.
- Respeto, por el cual los miembros de la comunidad universitaria reconocen en cada ser humano un valor primordial, independiente de su mérito individual y de su posición social, por lo que cada persona es considerada como fin y nunca como medio.

- Buen trato y vocación de servicio, llevando a cabo las funciones que correspondan, tratando a todas las personas con las que se interactúe, considerando como prioridad la contribución en la atención a la población usuaria de los servicios institucionales.
- Integridad, desempeñando funciones con estricto apego al marco normativo, buscando siempre el beneficio siempre de la población usuaria, manifestando mi lealtad al instituto, utilizando los recursos humanos, financieros y materiales únicamente para cumplir con la misión del mismo.
- Equidad de género, respeto a las personas y derechos humanos.
- Superación profesional, Asumir las consecuencias de los errores y aciertos que se cometan en el desempeño de las funciones que se realicen.

REFERENTES EXTERNOS

Antecedentes Históricos de la Especialidad

El Geriatra es un especialista médico, que tiene como propósito incidir en la condición del proceso salud-enfermedad que se representa por la funcionalidad geriátrica del paciente adulto mayor o anciano.

El especialista en geriatría cuenta con la sólida preparación académica y humanista que lo caracteriza, ya que tiene una visión holística (bio-psico-social y espiritual) de los problemas de salud del anciano, que incluye la relación con el paciente con su familia e inclusive con el equipo de salud a cargo del anciano, es decir, posee conocimientos, habilidades y destrezas que le permiten identificar las medidas de prevención, de diagnóstico y tratamiento, así como de favorecer las redes de apoyo social con el auxilio del potencial rehabilitatorio para alcanzar los objetivos de reintegrarlo a su vida cotidiana personal y familiar, y poder alcanzar su entorno social, pero que además incluye el apoyo y cuidado tanatológico del anciano en la etapa terminal de su existencia, así como de la familia y el equipo de salud que lo acompaña.

En general el médico especialista en geriatría, no solo despierta su vocación médica hacia el cuidado del anciano, sino que también en su afán de auxiliar en la difusión de una cultura del buen envejecimiento, desarrolla capacidades y habilidades, en la mayoría de los casos, para una segunda vocación que es la comunicación de sus conocimientos a través de la capacitación, el proceso enseñanza aprendizaje en los diferentes hospitales, escuelas y facultades dedicadas a las ciencias de la salud.

Cabe la pena señalar que la especialidad de geriatría nace en el Reino Unido en respuesta a que hace poco más de medio siglo, por la inquietud de que los ancianos no eran provistos del cuidado adecuado, ya que no se consideraban sujetos de diagnóstico y tratamiento; situación que tiene arraigo en una cultura contra el anciano y todo lo relacionado a ello. Hoy, pese a esta visión negativa la formación de recursos humanos en geriatría ha ido en aumento, se toma conciencia de su enorme necesidad, ya que se enfrenta hoy el dilema del envejecimiento poblacional y por lo tanto de problemas de salud de rango epidemiológico, en prácticamente todo el mundo.

Finalmente, la visión humanista del Geriatra le permite centrar al paciente anciano, a la familia y al propio equipo de salud que lo acompaña, con un sentido cargado de valores y principios éticos centrados en la persona del adulto mayor.

En la actualidad, la Gerontología es definida como la ciencia que estudia el envejecimiento en todos sus aspectos, e incluye las ciencias biológicas y médicas,

psicológicas y sociológicas; además de la aplicación del conocimiento científico en beneficio del envejecimiento y de los adultos mayores. (Hart, 1999)

El nombre genérico de "Geriatría", es por tanto una rama de la Gerontología y la Medicina que se dedica al estudio de la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de las enfermedades en las personas de la tercera edad. La Geriatría resuelve los problemas de salud de los ancianos en el área hospitalaria y en la comunidad. (Hart, 1999)

Etimológicamente la palabra Geriatría proviene del griego, *geros* = viejo y *iatrikos* = médico y gerontología proviene del griego geronto= anciano y logos = tratado. (Hart, 1999)

A los cambios acumulados por el paso del tiempo de cualquier objeto desde su creación hasta el momento actual y en el ser humano desde su concepción se denomina envejecimiento.

La vejez comprende los cambios biopsicosociales en un individuo que NO resultan de una enfermedad y se caracteriza por una disminución en las reservas y capacidades fisiológicas, funcionales que hacen más vulnerable y frágil al individuo disminuyendo su capacidad de adaptarse al medio y predisponiéndolo a la enfermedad.

La edad en que se establece la vejez es arbitraria y se estableció en su inicio para fines principalmente estadísticos y laborales. En nuestro país la vejez inicia a los 60 años de acuerdo a la ley de los derechos de las personas adultas mayores (eufemismo muy usado para evitar la palabra anciano, por lo cual no lo consideramos adecuado).

Historia

El pediatra Ian L. Nascher y la doctora Marjory Warren inician la geriatría como especialidad médica, inicialmente en el Reino Unido y posteriormente en los Estados Unidos de Norteamérica cuando la administración de veteranos desarrollo los centros clínicos para valoración geriátrica. (Leal, Flores, & Borboa , 2006)

Del trabajo de la Dra. Marjory Warren surgen algunos principios que son vigentes:

- La vejez no es una enfermedad.
- Es esencial hacer un diagnóstico exacto.
- Muchas enfermedades de la vejez son curables.
- El reposo injustificado puede ser peligroso. (Hart, 1999)

En México el Dr. Manuel Paynó en 1957, representa al Gobierno de México en el primer Congreso Panamericano de Gerontología en la Ciudad de México, pero no fue hasta los años setenta cuando cobra importancia el tema del envejecimiento con la transición poblacional. En esa misma época surgen diferentes instituciones relacionadas con la Geriátría como la Sociedad de Geriátría y Gerontología de México A. C. (GEMAC) en 1977, el Instituto Nacional de la Senectud (INSEN) el 22 de agosto de 1979 y en 1984 por iniciativa del Dr. Lozano Cardoso inicia sus actividades la Asociación Mexicana de Gerontología y Geriátría (AMGG).

Hasta los años ochenta, la atención de los ancianos continuaba limitada a residencias públicas y privadas conocidas como asilos, la mayoría de las cuales sólo proporcionaban servicios básicos de alimentación y alojamiento, sin la infraestructura, programas y recursos humanos profesionales para una verdadera atención geronto-geriátrica. La atención médica, era proporcionada por médicos que ejercían las más diversas especialidades, el médico internista, como hasta la fecha, era el que prestaba una atención más integral especialmente en instituciones de seguridad social o del sector salud ya que en la medicina privada aun hoy se recurre más a otros especialistas. (Leal, Flores, & Borboa , 2006)

La Geriátría como Especialidad en México

La geriátría, como otras especialidades en nuestro país, surge por el interés de médicos de otras disciplinas, que motivados por adentrarse en la Geriátría aprenden en forma autodidacta el cuidado del anciano y quienes querían formalizar sus estudios tenía que viajar al extranjero a especializarse, lo que da origen a que se desarrollen diferentes escuelas en la práctica y la enseñanza de la Geriátría en nuestro país.

En 1985 se cuenta con la primera maestría en ciencias con orientación en Geriátría en la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía del Instituto Politécnico Nacional. La asignatura de Geriátría inicia en la escuela de medicina de la UNAM en 1989 y en el 2002 en la Universidad de Guadalajara siendo ahora materia obligada en la mayoría de las escuelas de medicina del país y solo recientemente los programas de especialidad en medicina interna incluyeron temas en Geriátría. Sin embargo, los profesores que imparten la asignatura de Geriátría son, en su mayoría, especialistas ajenos al campo de la Geriátría o Gerontología.

En otros países, la especialidad de Geriátría puede ser cursada por médicos de cualquier especialidad, especialmente internistas y médicos familiares, pero la necesidad de un entrenamiento previo en medicina interna es obligada, dadas las características del

paciente geriátrico. Este requisito se ha mantenido desde el inicio de los primeros programas universitarios en nuestro país.

En 1986, la Dra. Rosalía Rodríguez inicia en el Hospital Regional Adolfo López Mateos del ISSSTE en el Distrito Federal el primer programa en gerontología médica a la par que el Dr. Salinas lo hacía en la Universidad de Nuevo León.

En 1993 el Dr. Luis Miguel Gutiérrez Robledo, Geriatra/Internista del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán” (INCMNSZ) crea el primer programa universitario en la UNAM de la especialidad de Geriatria para médicos internistas. Con el Dr. Gutiérrez Robledo se inicia formalmente en México la Geriatria como especialidad con sede en el INCMNSZ en 1994. En 1995 el Dr. David Leal Mora Internista egresado de Geriatria del Johns Hopkins Geriatrics Center en Baltimore E.U.A. inicia el primer programa universitario fuera de la ciudad de México avalado por la Universidad de Guadalajara. (Leal, Flores, & Borboa , 2006)

En el 2005 se realiza una revisión y actualización exhaustiva del programa de la especialidad implementando un programa por competencias de acuerdo a las exigencias de la pedagogía moderna, lo cual permite que el CONACYT incorpore por primera vez una especialidad en geriatría en su padrón nacional de posgrado de especialidades médicas de excelencia PNP. A partir del 2014 se inicia la nueva modalidad del programa de geriatría de entrada directa con duración de 4 años.

En el estado de Colima por parte de la Secretaría de Salubridad y Asistencia se generó el programa de envejecimiento durante el periodo del Secretario de Salud Salazar Aviña y posteriormente en la ciudad de Tecomán, Col. en el periodo del Dr. Agustín Lara Esquela se creó el Instituto geronto-geriátrico, los cuales no continuaron por falta de Geriatras que le pudieran dar seguimiento a los mismos; situación similar se ha dado en el IMSS con el programa de GERIATRIMSS, donde no se ha podido retomar el mismo de la forma adecuada, dado a falta del recurso humano capacitado que dirija tales programas.

FUENTE SOCIOPROFESIONAL

El médico en formación deberá comprender la organización en el área de la especialidad de Geriátrica, en función tanto de la estadística poblacional como de la infraestructura de salud con la que cuenta el estado de Colima, el número de especialistas debe procurar alcanzar una relación proporcional en función del número de habitantes del estado, con el fin de atender la demanda de servicio a la población colimense.

NÚMERO DE HABITANTES EN COLIMA

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación (ENOE), durante el primer trimestre de 2016, del total de 121 millones 803 mil habitantes en el país, la población mayor de 60 años se ubicó en 13 millones 928 mil 310 personas, lo que representa el 11.4 por ciento de la población total, con el 51.4 por ciento de mujeres y el 48.6 por ciento de hombres. La proyección a los años 2030 y 2050 se estima en 20 y en 26 millones respectivamente.

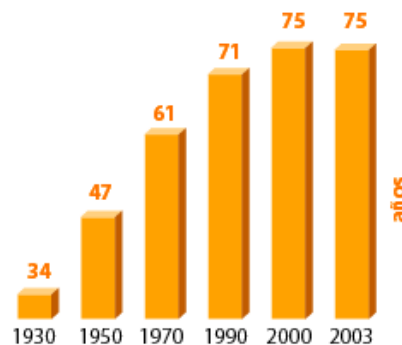
En nuestro estado, la Encuesta Intercensal INEGI 2015 reveló que la población de adultos de 60 años y más es de 72 mil 195 personas que equivale al 10.1 por ciento de la población total, 52.4 por ciento mujeres y 47.5 por ciento hombres, con una estimación al 2030 de 128 mil 165 personas adultas mayores.

Actualmente la cobertura en materia de seguridad social dentro de este grupo vulnerable es del 87.4 por ciento, los cuales son pensionados de diversas dependencias e institutos que a continuación se detalla:

Institución	Adultos Mayores
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	32,321
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	<u>20,635</u>
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	7,089
Gobierno del Estado a través del Instituto para la Atención de los Adultos en Plenitud (IAAP)	463

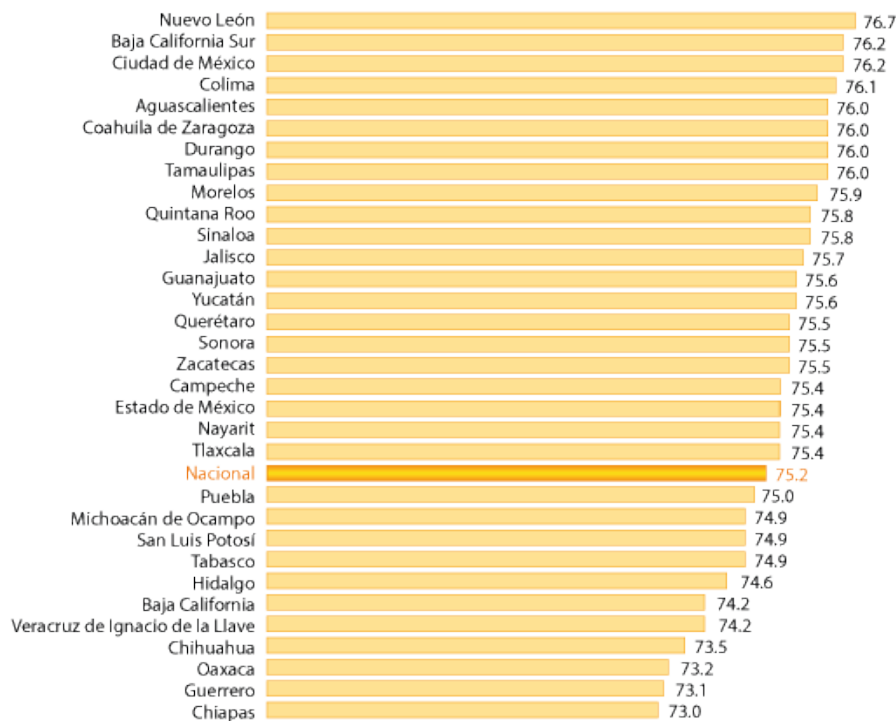
Para México en 1930, la esperanza de vida para las personas de sexo femenino era de 35 años y para el masculino de 33; para el 2003, la misma ya alcanzaba 77 y 72 años, respectivamente. (Gráfica 1) Colima ocupa el cuarto lugar por entidad federativa con una media de 76.1 años de esperanza de vida. (Gráfica 2).

Gráfica 1. Esperanza de vida al nacer (1930 - 2003)



(Fuentes: INEGI. Indicadores sociodemográficos de México (1930-2000). México, 2001. INEGI. Mujeres y hombres en México 2005. México, 2005.)

Gráfica 2. Esperanza de vida por entidad federativa, 2016



FUENTE: INEGI. Esperanza de vida al nacimiento/ Sexo y entidad federativa, 2010 a 2016.

Actualmente es un país de jóvenes, ya que la mitad de la población tiene 22 años o menos. Sin embargo, se ha iniciado un proceso de envejecimiento poblacional, esto es, que va en aumento la proporción de personas que tienen 60 años y más. (INEGI, Indicadores socioeconómicos de México, 2002)

Ante estos hechos el objetivo principal será formar recursos humanos especializados en la atención del adulto mayor, todo esto por medio de infraestructura adecuada.

INFRAESTRUCTURA DE SALUD EN COLIMA

La atención de la salud a la población de Colima se realiza en 122 unidades de primer nivel, de las cuales 104 corresponden a la Secretaría de Salud (SSA), 14 unidades de segundo nivel (4 corresponden a SSA) y 13 unidades móviles de la SSA; en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); se cuenta con 13 unidades médicas, de las cuales son 2 Hospitales Generales de Zona (Colima, y Manzanillo), y un Hospital General de Subzona No 4, además de 10 Unidades de Medicina Familiar.

Con respecto a la atención con servicios asistenciales y programas de apoyo, el Instituto para los Adultos en Plenitud del Estado reporta que a través de las diversas dependencias que inciden en la atención del adulto mayor se tiene una cobertura del 80 por ciento, lo que representa que un total de 57 mil 756 adultos mayores están atendidos.

El estado de Colima, cumpliendo con lo que establece el Artículo 17 de la Ley de Desarrollo Social para señala que el Gobierno Estatal y los Gobiernos Municipales, en sus respectivos ámbitos de competencia formularán y aplicarán políticas compensatorias y asistenciales, así como oportunidades de desarrollo productivo que mejoren el ingreso económico en beneficio de las personas o grupos sociales en situación de vulnerabilidad, marginación o pobreza, destinando los recursos presupuestales necesarios y estableciendo metas cuantificables.

El desarrollo de los diferentes sistemas de salud basados en un manejo por niveles de atención de acuerdo con los padecimientos a tratar con un Primer Nivel atendido por Médicos Familiares, un Segundo Nivel atendido por Médicos Especialistas y un Tercer Nivel atendido por médicos sub-especialistas, ha probado ser un buen sistema de atención debido a que ha permitido la atención satisfactoria de necesidades de salud de la población y la solución de sus problemas. La especialidad de Geriatría se encuentra inmersa en el segundo y tercer nivel de atención, retroalimentando las acciones al primer nivel, siendo un pilar importante para impactar la salud del adulto mayor y su entorno familiar y social.

En octubre de 2016, en Hospital General de Zona No 1, se incrementó a 165 camas censables de especialidades y subespecialidades, por lo que con base a esta nueva infraestructura se justificó la factibilidad de la nueva sede del curso de especialización.

Se cuenta con 1782 médicos en todo el Estado, 485 adscritos a la SSA. (SSA del Edo. de Colima <http://www.salud.col.gob.mx/web/>), al IMSS están adscritos 586 de los cuales 5 son Especialistas en Geriatría (Archivo personal delegación Colima), y el porcentaje de población adscrita al IMSS es del 47.4 (INEGI. 2015. Porcentaje de la población derechohabiente en el IMSS).

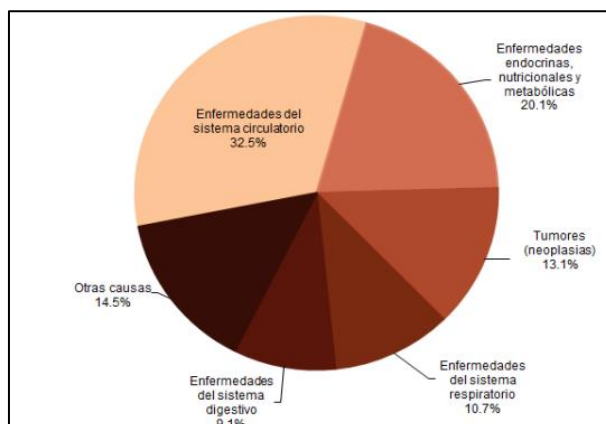
En el IMSS, en el 2017 se otorgaron 662,120 consultas de Medicina Familiar y 159,451 consultas de medicina especializada; fueron hospitalizados 16,185 pacientes con un promedio de 3.95 días/estancia y tan sólo en el estado de Colima hubo 3,755 nacimientos y 960 defunciones

MORTALIDAD

El aumento de la sobrevivencia ha provocado que la mayor parte de las defunciones se den en edades avanzadas. De las 656 mil muertes registradas en 2015, de acuerdo con las Estadísticas de mortalidad 2015 (INEGI), 64.7% correspondieron a personas de 60 y más años. Cabe señalar que las enfermedades del sistema circulatorio (32.5%); las enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas (20.1%); los tumores (13.1%); las enfermedades del sistema respiratorio (10.7%), y las enfermedades del sistema digestivo (9.1%) son las principales causas de muerte entre la población de 60 y más años. De manera conjunta representan 85.5% las defunciones en este grupo de edad.

Dentro de las causas de muerte por enfermedades del sistema circulatorio, sobresalen las isquémicas del corazón (53.2%) y las cerebrovasculares (20.4 por ciento). En las endocrinas, nutricionales y metabólicas sobresale que 86.2% son defunciones por diabetes mellitus. En los tumores, las principales causas de fallecimiento son: por tumor maligno de la tráquea, de los bronquios y del pulmón (9.8%); tumor maligno del hígado y de las vías biliares intrahepáticas (8.9%), y por tumor maligno del estómago (7.3 por ciento). En tanto que en los grupos del sistema respiratorio y del sistema digestivo las principales causas de muerte son los fallecimientos por enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores (53.2%) y las del hígado (47.5%), respectivamente. (INEGI, 2015)

Grafica 3. Distribución porcentual de las defunciones de la población de 60 y más años por causas de muerte. (INEGI, 2015)



PERTINENCIA DEL PROGRAMA

La transición demográfica (originada por la disminución progresiva de la tasa de natalidad y el incremento de la expectativa de vida) es descrita por el periodo de transformación de una sociedad preindustrial a una sociedad industrial.

En América Latina y el Caribe, la población de adultos mayores de 60 años se triplicó de 9 millones 260.3 mil habitantes reportados en 1950 a 41 millones 290.2 mil en 2000. Sin embargo, las estimaciones de las Naciones Unidas indican que para 2050 existirán 181 millones 218.3 mil habitantes mayores de 60 años, de los cuales 18% tendrán más de 80 años.

La Organización Panamericana de la Salud (1993), establece como funciones esenciales el desarrollo de recursos humanos y capacitación en Geriátrica, así como el desarrollo de políticas, planes y capacidad de gestión en apoyo a los esfuerzos en la vida adulta y la vejez que impacten en el bienestar social, económico y de salud de las poblaciones en los países de América Latina.

Su Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 resalta la importancia de cuidar el bienestar de la población en general y de los adultos mayores en particular, y se enuncian una serie de metas, planes y programas dirigidos a incrementar el bienestar de este grupo de población. (Presidencia de la Republica, 2013).

En el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Colima 2016-2021 tiene dentro del subprograma fortalecimiento de grupos vulnerables, a los Adultos en plenitud. Establece

como objetivo en este grupo “cimentar una sociedad equitativa donde exista una mayor cobertura de los servicios asistenciales a los adultos mayores.” Su META es “Ampliar en un 10 por ciento la cobertura en el estado con Servicios Asistenciales y apoyos, para las personas adultas mayores dando prioridad a las que se encuentran en situación de pobreza”.

En la Región Centro Occidente, que comprende los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Nayarit, respecto a los servicios ofrecidos en cada entidad se identifica una escasez de recursos humanos para atender de manera integral a los adultos mayores, ya que en la mayoría de ellos existen 3 a 4 geriatras por entidad, a excepción de Jalisco.

En Colima se cuenta con pocos profesionistas expertos en el cuidado del adulto mayor (4 Geriatras) y un reducido número de instituciones y asilos que proporcionan atención a este grupo etario, en lo que se refiere a las instituciones, se tiene lo siguiente: 12 residencias de estancia permanente y/o cuidados diurnos; 6 Casas de Día para ancianos; 5 Instituciones que tienen programas de atención al adulto mayor, como son: Instituto de Atención del Adulto en Plenitud (IAAP), Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), Delegación Colima; Organización humanitaria de la Iglesia Católica “Caritas Colima”, Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor en Colima, y el Centro integral de convivencia y asistencia de adultos mayores (en Tecomán); 11 Asociaciones de jubilados y pensionados de diferentes instituciones; 4 comedores comunitarios ubicados en los municipios de Armería, Cómala, Coquimatlán e Ixtlahuacán.

Cuadro 1. Médicos especialistas en Geriatria en Instituciones públicas de salud en el estado de Colima

	IMSS	SSA	ISSSTE	Total
Colima	2	0	2	4
Tecomán	2	0	0	2
Manzanillo	1	1	0	2
Subtotal	5	1	2	8

Los Servicios de Salud del Estado de Colima tienen una experiencia de diecisiete años como formadores de recursos humanos en el área de especialidades médicas, dentro del Instituto Mexicano del Seguro Social, se inició con el Curso de Especialización de Medicina Familiar, y en él se integra las subse de Cirugía, Anestesiología, y Medicina Interna,

realizando el resto de su formación en otras unidades fuera del Estado, con lo que los recursos humanos formados emigran y no regresan a la sociedad Colimense, razón por la cual se pensó en la creación de esta especialidad con alumnos originarios y formados en el Estado.

En base a todo lo anterior, la decisión de ofrecer un programa de especialidad de este tipo tiene como fundamento el hecho de que se cuenta con los escenarios suficientes de calidad a nivel de los servicios de salud del Estado, en donde los estudiantes puedan recibir el adiestramiento completo, tanto en sus elementos científicos como en la aplicación del conocimiento a la sociedad a la cual servirán, con una interacción entre el médico residente y adultos mayores usuarios de los servicios de atención médica, que permitirán plena identificación de su función social y se mejorará la relación médico-paciente, componente fundamental para la aplicación de la buena medicina.

La formación profesional del especialista en Geriátría se realiza en cuatro grandes escenarios: el aula, los laboratorios, la comunidad y el campo clínico (en la unidad de atención médica). No hay una secuencia rígida o predeterminada en el uso de estas áreas y, en todo caso, es recomendable la utilización balanceada y oportuna de estos escenarios para lograr una mejor integración del proceso enseñanza-aprendizaje.

En el desarrollo de los programas de posgrado de alto nivel de calidad para la formación de recursos humanos en la salud se pueden distinguir dos actividades básicas:

- a) Asistencial, que comprende al ser humano en su totalidad, mediante la promoción de la salud como objetivo principal a través de la prevención y en su defecto la aplicación curativa o paliativa.
- b) Investigación, en donde la generación de nuevos conocimientos con la aplicación del método científico logra resolver problemas del área de la salud, contribuyendo a los avances tecnológicos y científicos, con aplicación en las diferentes áreas que comprende la medicina.

CAMPO DE TRABAJO DEL EGRESADO

- a) En unidades hospitalarias del ámbito público y privado, brindando atención especializada en la prevención, diagnóstico y tratamiento de padecimientos del adulto mayor.
- b) En el mismo contexto, realizando trabajos de investigación clínica, en colaboración con otros profesionales para el avance del conocimiento de la disciplina.
- c) Como docente, participando en la formación de los profesionales del área de la salud.
- d) En la consulta privada.
- e) En los lugares de estancia prolongada para adultos mayores.

VII. PERFIL PROFESIONAL.

OBJETIVO GENERAL

Formar médicos especialistas en Geriátría capaces de prevenir, diagnosticar y tratar las patologías características del adulto mayor, con calidad técnica, científica y humana, que les permitan brindar una atención médica integral a los pacientes.

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la especialidad en Geriátría posee una sólida formación disciplinaria, técnica y humanista, que le permite un desempeño adecuado en su ámbito de acción, contando para ello con las siguientes competencias:

Macrocompetencias

El egresado de la especialidad en Geriátría posee una sólida formación disciplinaria, técnica y humanista, que le permite un desempeño adecuado en su ámbito de acción, contando para ello con las siguientes competencias:

Macrocompetencias

- Preserva o restaura la salud del paciente o, en su caso, limita el daño, a través de los métodos para la prevención primaria y secundaria de las enfermedades y síndromes prevalentes en el adulto mayor (prevención gerontológica) como parte del proceso de envejecimiento normal y su relación con las enfermedades y la discapacidad.
- Emplea el método científico para avanzar en el conocimiento del proceso salud-enfermedad, tomar decisiones médicas bien sustentadas, y mejorar la calidad de los servicios de salud, utilizando bibliografía actualizada, incluyendo publicaciones en lengua extranjera; y así contribuye a favorecer el desarrollo humano sostenible en su entorno, con equidad y justicia.
- Brinda atención médica oportuna y adecuada, anteponiendo los intereses del paciente ante los propios y actúa guiado por los principios de beneficencia y no maleficencia.

Competencias específicas

- Identifica problemas profesionales concernientes a los temas de Geriatria, con el fin de proponer soluciones plausibles a los mismos.
- Realiza valoración geriátrica integral mediante un interrogatorio ordenado, concreto, congruente con el padecimiento, una exploración física completa, metódica, precisa y pertinente a los problemas del paciente, complementada con los estudios de gabinete y demás que resulten pertinentes, para integrar en forma oportuna y jerárquicamente ordenada, los diferentes problemas médicos existentes en el adulto mayor y planea correctamente un programa de tratamiento y seguimiento, inclusive en casos de urgencia.
- Identifica problemas y establece métodos para la prevención primaria y secundaria de las enfermedades y síndromes geriátricos prevalentes en el adulto mayor (prevención gerontológica).
- Se integra eficazmente al trabajo del equipo multidisciplinario de salud, favoreciendo la colaboración, el respeto y al apoyo mutuo, para dar respuesta a las necesidades del paciente geriátrico y mantener altos estándares en la práctica profesional.
- Evalúa los resultados de su práctica médica, para mejorarla.
- Actúa de conformidad con los principios, valores y códigos que rigen la conducta profesional médica y participa activamente en organizaciones profesionales, cumpliendo las obligaciones acordadas por los miembros de la profesión.

El humanismo en la especialidad médica es una forma de vida en la que se valora y se hace énfasis en el bienestar del ser humano. El acto médico es un ejercicio de humanismo, que se basa en una insustituible relación de confianza mutua entre el médico y su paciente, cuya dimensión humana debe ser individualmente considerada y atendida, siendo necesario hurgar en la interacción del médico con la colectividad, de la institución de salud con el enfermo y de los médicos con los gobiernos y los usuarios de los servicios, lográndose la dimensión social.

REQUISITOS DE INGRESO

- Tener título de Médico Cirujano, Médico Cirujano y Partero, Médico General u otro similar, otorgado por una institución de educación superior, reconocida por la Secretaría de Educación Pública.
- Haber sido seleccionado en el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM).

- Residentes de nacionalidad extranjera que soliciten ingresar a una especialidad directa deben ser seleccionados por el ENARM
- Es obligatorio que los médicos residentes sean de dedicación exclusiva al programa de la especialidad. (CONACYT & SEP, 2016)
- Poseer salud física y mental.
- Cumplir con los requerimientos de admisión de la Universidad de Colima.

PERFIL DE INGRESO

- Tener licenciatura en medicina.
- Iniciativa, creatividad y responsabilidad.
- Disponibilidad para trabajar en equipo.
- Dedicar su tiempo de forma exclusiva a las actividades del programa.

REQUISITOS DE EGRESO Y TITULACIÓN U OBTENCIÓN DE GRADO

El diploma de especialidad o el grado académico es el documento que expide la Universidad de Colima, a quienes hayan concluido sus estudios en uno de los programas que se ofrecen en la institución y cumplan con los requisitos establecidos en el Reglamento Escolar de la Universidad de Colima y los presentes lineamientos.

Para ser acreedor al derecho a solicitar el examen de grado académico o diploma de especialidad, se requiere lo siguiente:

- I. Aprobar el total de créditos del plan de estudio.
- II. Presentar constancia de “no adeudo en bibliotecas”, ya sea del plantel, centro de investigación vinculado al programa u otras dependencias universitarias.
- III. Cumplir con lo señalado en la modalidad de obtención de diploma o grado seleccionada, de acuerdo con las disposiciones establecidas para tal fin.
- IV. Haber cubierto el total de los aranceles correspondientes.
- V. Presentar constancia de comprensión lectura y escritura del idioma inglés.

MODALIDADES DE TITULACIÓN

Las opciones para obtener el diploma de especialidad son:

- I. Tesina.
- II. Tesis.
- III. Proyecto de intervención en el campo profesional.
- IV. Evaluación general de conocimientos.
- V. Desempeño académico sobresaliente. (Universidad de Colima, 2016)

REQUISITOS DE PERMANENCIA

- Aprobar todas las asignaturas con una calificación mínima de 70 de cada período académico
- Un máximo de dos calificaciones no aprobatorias en el caso del área afectiva; en caso contrario, no otorgará la calificación final global del ciclo lectivo correspondiente.
- No podrán continuar en el curso de especialización médica, los médicos residentes que no hayan asistido cuando menos al 95% de las actividades programadas o que acumulen más del 5% de faltas injustificadas durante un mismo ciclo académico, ya que los cursos de formación tienen un carácter teórico-práctico y que la adquisición de las experiencias clínicas de aprendizaje están íntimamente relacionadas con las labores en unidades de atención médica. No se incluirán en este cálculo los períodos vacacionales, los cuales en ningún caso podrán ser considerados como inasistencias. Sólo cuando las inasistencias obedezcan a causas plenamente justificadas, aceptarán un máximo de 25% de la duración total del ciclo académico.
- No debe exceder el 25% de la duración total del ciclo académico (más de 91 días naturales) de inasistencias, en cuyo caso el médico residente en periodo de adiestramiento, previa evaluación del Área de Posgrado, será dado de baja temporal del curso de especialización médica en el que participa, conservando el derecho de solicitar su reingreso a partir del próximo ciclo académico, para cursar completo el mismo grado del que fue dado de baja. En este caso, se le informará que deberá dirigir su petición a la Coordinación de Educación en Salud, quién previo análisis particular del caso y actualización del dictamen de aptitud para el trabajo, determinará su procedencia y su fallo será inapelable
- Inscripción y pago de los aranceles correspondientes.
- Los que señale la NOM -001-SSA3-2012, el Reglamento Escolar de la Universidad de Colima y los lineamientos aplicables.

VIII. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN CURRICULAR

SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

Para la elaboración de este documento curricular se tomó como base el Plan Único de Especialidades Médicas (PUEM) diseñado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), realizando las adecuaciones pertinentes en función de los requerimientos del Estado de Colima y su zona de influencia. Así mismo, se tomaron en cuenta los criterios para la estructuración de planes de estudio de la Universidad de Colima, así como lo establecido por la Norma Oficial Mexicana *NOM-001-SSA3-2012. Educación en salud. Para la organización y funcionamiento de residencias médicas.*

En el programa académico con duración de cuatro años, sobresale la necesidad de integrar la teoría y la práctica, así como el requerimiento de que un proceso tan importante como es la investigación pueda convertirse en una actividad estrechamente ligada a la labor asistencial que conlleva el entrenamiento en Geriátrica, con énfasis en la adaptabilidad del médico al entorno social en que presta los servicios de atención a la salud.

Fundamental también, en la elaboración del presente documento, ha sido la revisión de los aspectos conceptuales descritos por el PUEM, que pretende unificar los criterios en materia de enseñanza para las diferentes instituciones que son sede de los posgrados en medicina a nivel nacional, tomando en cuenta la morbilidad y mortalidad estatal y Nacional, de tal forma que los egresados de las instituciones sean capaces de aplicar los conocimientos adquiridos en su especialidad en cualquiera de los estados de la república Mexicana.

Para fines de establecer los límites de competencia y actuación de cada una de las instituciones participantes en la impartición del programa de especialidad, se determina que por una parte, la Universidad de Colima se considera como la institución que otorga el aval a los egresados, participando con sistemas de diseño, organización, supervisión y evaluación del posgrado, así como en la impartición de cursos complementarios; en tanto que el Hospital General de Zona # 1 IMSS es la institución con campos clínicos adecuados, que tienen en directa responsabilidad el otorgar los medios necesarios para que el educando adquiera los conocimientos, habilidades y destrezas requeridas por la especialización y que trabajan en conjunto con la Universidad de Colima para lograr estos objetivos en los campos de docencia, investigación y servicio.

El plan de estudios de la especialidad en Geriátrica se concibe como un documento que determina un plan integral de trabajo académico, unión entre la teoría y las actividades prácticas (clínicas), estas últimas consideradas como el espacio operativo en el que la Institución formadora de recursos define el tipo y organización de las acciones a

realizar por los alumnos del curso para la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes en sus diferentes niveles de profundidad y siempre dentro del más elevado grado de conocimientos y sentido ético.

Este programa se caracteriza por tener una distribución de asignaturas por ciclo académico anual, donde el profesor titular y los profesores adjuntos, de acuerdo al punto 3.1.9 y 3.1.10 de la NOM-090-SSA1-1994 NORMA OFICIAL MEXICANA PARA LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS MÉDICAS (Anexo 2), utilizan como estrategia de formación las reuniones de trabajo académico con los estudiantes para la revisión de problemas o casos específicos, con análisis crítico de los mismos.

Actividades prácticas (clínicas)

Las actividades prácticas (clínicas) son consideradas como el espacio operativo en el que la institución de salud formadora de recursos humanos, define el tipo y organización de las acciones a realizar por los alumnos del programa para la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

Dicha formación deberá graduarse en sus diferentes niveles de profundidad y siempre dentro del más elevado sentido ético, y apegada a la NOM-090-SSA1-1994. En este sentido las actividades que desarrollan los profesores son las siguientes:

ESTRUCTURA GENERAL

Los contenidos del programa de Especialidad se agrupan en tres tipos: básicas, de investigación y complementarias.

ASIGNATURAS BÁSICAS

Constituyen el núcleo de la formación del especialista en Geriátría, concentrándose en ellas los saberes, habilidades y destrezas propias de la formación disciplinaria. Los cursos básicos son los siguientes:

- Enfermedades por aparatos y sistemas I
- Urgencias I
- Geriátría y Gerontología I
- Enfermedades por aparatos y sistemas II
- Enfermedades neoplásicas I
- Urgencias II
- Geriátría y Gerontología II
- Enfermedades por aparatos y sistemas III

- Enfermedades neoplásicas II
- Urgencias III
- Geriatría y Gerontología III
- Enfermedades por aparatos y sistemas IV
- Enfermedades neoplásicas III
- Urgencias IV
- Geriatría y Gerontología IV
- Medicina perioperatoria

ASIGNATURAS DE INVESTIGACIÓN

En los objetivos del curso de posgrado, se plantea formar en el área de investigación, para lo cual se deben aplicar los criterios de la metodología científica para ampliar y profundizar en el conocimiento del objeto de estudio propio de la especialidad; valorar la calidad de la literatura médica de investigación propia del campo profesional especializado y aplicar los conceptos fundamentales del enfoque científico en la realización del proyecto de investigación de fin de cursos (tesis), para lo cual se plantean actividades académicas específicas a lo largo del programa, de la siguiente forma:

- Metodología de la Investigación
- Seminario de la Investigación I
- Seminario de la Investigación II
- Seminario de la Investigación III

ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS

Inglés técnico

De igual manera, se requiere para el completo ejercicio de la profesión y en función de que la documentación actualizada de la especialidad se encuentra en su mayoría en lengua inglesa, que el egresado logre leer y comprender literatura especializada en inglés.

ELEMENTOS DE FLEXIBILIDAD

Los planes curriculares de las especialidades médicas de la Facultad de Medicina tienen una oferta regulada de cursos compuestos y organizados por el sistema de créditos, siendo el tronco común la verticalidad y horizontalidad del programa de estudio.

La flexibilidad curricular está asociada con esquemas educativos más amplios, diversificados, diferenciados, con la posibilidad de que los residentes organicen sus propios programas formativos, de acuerdo con sus intereses, necesidades, teniendo

presente que en las unidades médicas, el trabajo es participativo y cooperativo coherente con formas de organización del aprendizaje. (Cada paciente que se interroga y explora tiene diferente enfermedad, por lo cual se tiene que enseñar, aprender, debatir e investigar diferentes fuentes de información para lograr tener el conocimiento. Esto se realiza día a día en forma horizontal y bajo la supervisión de un tutor)

En los hospitales sedes la atención de los pacientes es multidisciplinarios, interdisciplinarios y, sobre todo, transdisciplinarios que se apoyan fundamentalmente en enfoques centrados en problemas y en su solución con carácter profesional. Esto articula el desarrollo del conocimiento con la acción y fortalece la interdependencia (vincula la teoría con la práctica) lográndose así el aprendizaje significativo. Con lo anterior los residentes médicos se sienten más competentes, informados, autónomos y autodirigidos.

Dentro de la enseñanza-aprendizaje de las residencias médicas existen diversos enfoques, métodos y estrategias didácticas que permiten convertirse, entonces, en medios muy importantes de generación y desarrollo de las competencias demandadas por los médicos especialistas en formación, dentro de su campo específico.

La diversificación de las estrategias didácticas, el incremento de actividades formativas en los escenarios naturales, como estancias laborales, significa una mayor interacción con los sectores sociales y productivos relacionados con las diversas especialidades y por ende, con el currículo.



UNIVERSIDAD DE COLIMA
Coordinación General de Docencia

EDUCACIÓN DE POSGRADO
FACULTAD DE MEDICINA
Plan de estudios:
Especialidad en Geriátrica

Clave	Asignatura	HCA	HTI	TAA	Créditos
1.	Enfermedades por aparatos y sistemas I	320	160	480	30
2.	Urgencias I	170	86	256	16
3.	Geriatría y Gerontología	256	128	384	24
4.	Metodología de la investigación	32	32	64	4
5.	Inglés técnico	48	48	96	6
6.	Enfermedades por aparatos y sistemas II	320	160	480	30
7.	Urgencias II	128	64	192	12
8.	Enfermedades neoplásicas I	100	60	160	10
9.	Geriatría y Gerontología II	213	107	320	20
10.	Seminario de investigación I	32	96	128	8
11.	Enfermedades por aparatos y sistemas III	320	160	480	30
12.	Urgencias III	128	64	192	12
13.	Enfermedades neoplásicas II	100	60	160	10
14.	Geriatría y Gerontología III	213	107	320	20
15.	Seminario de investigación II	32	96	128	8
16.	Medicina Perioperatoria	100	60	160	10
17.	Enfermedades por aparatos y sistemas IV	213	107	320	20
18.	Urgencias IV	128	64	192	12
19.	Enfermedades neoplásicas III	100	60	160	10
20.	Geriatría y Gerontología IV	213	107	320	20
21.	Seminario de investigación III	32	96	128	8
	Total de horas y créditos	3,198	1,922	5,120	320

MAPA CURRICULAR

ÁREAS

GERIATRÍA

INVESTIGACIÓN

COMPLEMENTARIAS

1er
año

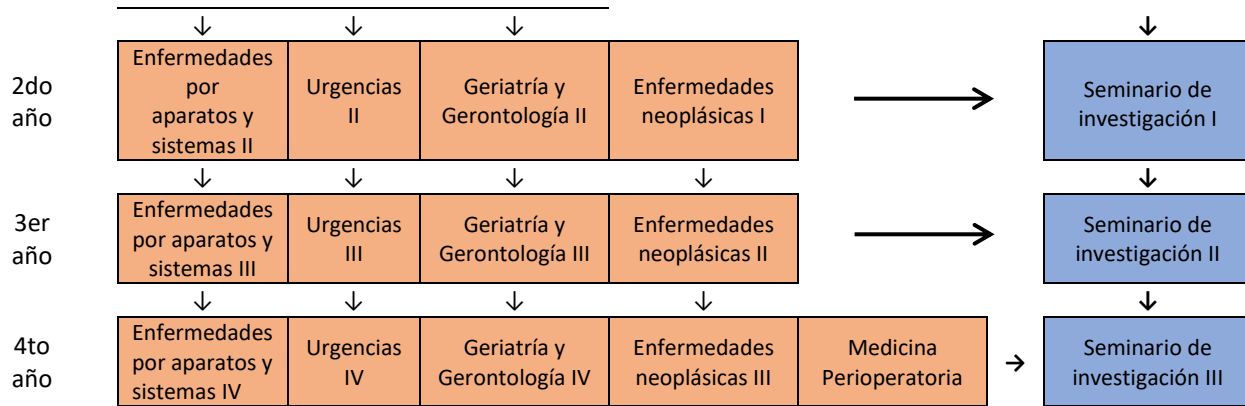
Enfermedades por aparatos y sistemas I	Urgencias I	Geriatría y Gerontología I
--	-------------	----------------------------



Metodología de la investigación



Inglés técnico



IX. GESTIÓN DEL CURRÍCULO

NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO Y PROFESORES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA

De acuerdo con la Normativa Universitaria en el caso de las especialidades médicas debe haber:

Mínimo de dos profesores de tiempo completo adscritos a la Universidad de Colima y tres profesores procedentes de la sede hospitalaria donde se ofrece la especialidad, todos ellos con dominio en el campo respectivo. (Universidad de Colima, 2016)

Así mismo, de acuerdo a los lineamientos del Anexo A del PNCP se requieren al menos dos profesores de tiempo completo (PTC) titular y adjunto para una línea de generación y/o aplicación del conocimiento. Un número más alto de PTC por cada línea garantiza estabilidad en la producción de conocimiento y en dar seguridad académica a los estudiantes en dichas líneas, además de proporcionar pluralidad de enfoques. (CONACYT & SEP, 2016)

PROFESORADO DEL PROGRAMA

El desarrollo del programa de posgrado descansa básicamente en los profesores titular y adjuntos del Instituto Mexicano del Seguro Social del Estado.

Existirá un profesor titular del curso, responsable de la aplicación del programa y quien se apoyará en los profesores adjuntos y personal administrativo de la unidad para la atención de los residentes.

Profesor Titular: Médico especialista adscrito a la unidad sede que a propuesta de la institución de salud correspondiente y habiendo cumplido los requisitos académicos y profesionales, es nominado para asumir la conducción del programa de especialidad y realizar las actividades que le son propias.

Profesores Adjuntos: Son los médicos especialistas adscritos a la unidad sede o subsele de la residencia que son nominados por los Servicios de Salud para auxiliar al profesor titular en la conducción de un programa de especialización y realizar las actividades docentes que le son propias y las que el titular le delegue.

Los profesores titular y adjuntos deben cumplir los requisitos académicos y profesionales de conformidad con los lineamientos jurídicos y administrativos señalados por la Universidad de Colima, institución que reconoce los estudios.

Para el desarrollo de las actividades de formación, el profesorado debe atender las siguientes actividades:

- Participar en la elaboración del programa operativo de la residencia.
- Participar en la planeación, diseño y aplicación de las actividades académicas descritas en el plan de estudios.
- Participar en la planeación, diseño y elaboración de la metodología de evaluación descrita en el plan de estudios.
- Estimular la participación activa del estudiante en la conducción de su propio aprendizaje y organizar las condiciones de enseñanza que favorezcan la realización adecuada de las tareas educativas.
- Poseer un conocimiento profundo de la disciplina a impartir para poder explicarlo y aclarar las dudas que puedan tener los alumnos
- Demostrar y orientar al alumnado en la ejecución de maniobras, técnicas y procedimientos que competen a la especialidad
- Ser un constructor del saber y un motivador
- Evaluar el avance del alumnado en el desarrollo de habilidades y destrezas en situaciones de la vida real
- Utilizar estrategias educativas y recursos que favorezcan el desarrollo de la creatividad
- Fomentar el trabajo en equipo y el desarrollo de la capacidad de investigación
- Ser un observador objetivo del desempeño y avance de los residentes
- Ser ético y velar por el desarrollo de actitudes y valores profesionales
- Respetar la idiosincrasia de los estudiantes

Adicionalmente existen profesores responsables de los cursos complementarios, que se rigen por la normativa de la Universidad de Colima, que es la Institución que coordina directamente estas actividades del programa, tal como se señala en el Convenio de colaboración específico.

NUCLEO BÁSICO

El núcleo básico de la Especialidad en Geriatría está conformado por dos profesores titulares en el IMSS, que derivan de la plantilla de especialistas de la Unidad Sede, su experiencia en el área permitirá orientar al médico residente en su trabajo de investigación. Las líneas de investigación se desarrollan en las áreas de consulta externa, urgencias y hospitalización.

El 100% de los profesores del núcleo básico cuentan con el grado de médico especialista en Geriatría, el 100% son egresados de instituciones externas a la Universidad de Colima (Universidad de Guadalajara, Universidad Nacional Autónoma de México). Todos son internistas/geriatras con más de 8 años de experiencia en el servicio.

Nombre	Grado	Certificado	Tipo de participación en el programa y nombramiento de su institución	Línea de investigación	Unidad de adscripción
Dr. Jorge Landín Delgado	Especialidad en Geriatría	Si	Profesor Titular	Enfermedades crónicas en Adultos Mayores	<u>HGZ 1</u>
Dr. Ajax Axel Adame Coronel	Especialidad en Geriatría	Si	Profesor Adjunto		<u>HGZ 1</u>
DCM Karla Berenice Carrasco Peña	Doctorado en Ciencias Médicas	Si	Profesor Adjunto		<u>HGZ 1</u>

OTROS PROFESORES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA

Nombre	Grado	Tipo de participación en el programa y nombramiento de su institución	Unidad de adscripción
Dr. Bonifacio Bustos Hernández	Especialista en Medicina Interna	Profesor ayudante	HGZ 1
Dr. Gustavo Jonguitud Rodríguez	Especialista en Medicina Interna	Profesor ayudante	HGZ 1
Dra. Martha Irazema Cárdenas Rojas	Doctorado en Ciencias médicas	Profesor ayudante	HGZ 1
Dra. Ana Guadalupe Pérez Medina	Especialista en Medicina Interna	Profesor ayudante	HGZ 1
Dr. Jorge Chávez Sáenz	Especialista en Gastroenterología	Profesor ayudante	HGZ 1
Dr. Rafael Rodríguez Salazar	Especialidad en Neurología	Profesor ayudante	HGZ 1
Dr. Mario Hiram Figueroa Andrade	Especialista en Endocrinología	Profesor ayudante	HGZ 1
Dra. Ana Lourdes Flores García	Especialista en Neumología	Profesor ayudante	HGZ 1
Dr. Manuel Caballero Sevilla	Especialista en Urgencias	Profesor ayudante	HGZ 1
Dra. Patricia Calvo Soto	Especialista en Anestesiología	Profesor ayudante	HGZ 1

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN O DESARROLLO PROFESIONAL

Dentro de los temas prioritarios para el IMSS se escoge la línea prioritaria:

1. Enfermedades crónicas en los adultos mayores.

Cuando hablamos de enfermedades crónicas nos referimos a todas aquellas enfermedades de larga duración que generalmente progresan de forma lenta, en donde los adultos mayores suelen ser los más afectados, más aún con el incremento en las mismas dado la transición demográfica, lo que impacta directamente en los servicios de salud.

Según la OMS los principales problemas de salud que se encuentran en los adultos mayores suelen ir asociados a enfermedades crónicas y no transmisibles. Las enfermedades crónicas más comunes entre individuos de edad avanzada suelen ser las de carácter neurodegenerativo (como Parkinson o Alzheimer), circulatorio (como la hipertensión o angiopatía diabética), respiratorio (como asma o hipertensión pulmonar), osteoarticular (como lumbalgia u osteoporosis) y otras de carácter genitourinario (como incontinencia urinaria o impotencia), por lo que es prioritario tener el conocimiento para prevenirlas y darles un tratamiento oportuno, ya que con ello se impacta la calidad de vida del paciente y familia, así como los servicios de salud.

ESTRATEGIAS DE APOYO ACADÉMICO.

1. Se realizará un diagnóstico, al inicio de la residencia para que el alumno conozca su estilo de aprendizaje predominante y las estrategias que le ayudan mejor a aprender. Los estilos de aprendizaje se definen como las distintas maneras en que un individuo puede aprender; son los rasgos cognitivos, afectivos y fisiológicos que sirven como indicadores relativamente estables de como los alumnos perciben interacciones y responden a sus ambientes de aprendizaje.
2. A cada alumno se le asignará un tutor, el cual dará seguimiento mensual (los periodos pueden ser más cortos de acuerdo a las necesidades del alumno) al alumno, para conocer su problemática personal, si tiene dificultad para adaptarse, lo apoyará con las dudas.
3. Los alumnos llevarán como materia complementaria la materia de inglés médico en el primer año de residencia.
4. Los alumnos se inscribieran a los cursos electrónicos que oferte la plataforma de innovación educativa respecto al tema de lenguas extranjeras para fortalecer sus saberes.

5. Se realizará un taller en el curso de inducción para aprender a ingresar a plataforma de Conricyt y utilizar el vasto recurso con el que cuenta el IMSS.
6. Se cuenta con personal disponible en turno matutino y vespertino para apoyar con las dudas de ingreso a plataforma.

ESTRATEGIAS PARA FAVORECER LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES.

1. La CIFRHS otorga recurso económico para becar de tiempo completo al médico residente para que él se dedique a sus actividades, tal como lo señala la NOM-001-SSA3-2012.
2. Ofrecer un programa competitivo, basada en la experiencia, con opción a rotaciones externas que complementen su formación.

ROTACIÓN (MOVILIDAD) DE ESTUDIANTES.

La unidad aplicativa del programa de posgrado será el Hospital General de Zona No. 1, IMSS Delegación Colima, en donde se realizarán los cuatro años de la especialidad, no obstante, durante el desarrollo del programa de posgrado, el alumno tendrá la posibilidad de realizar rotaciones que no excedan de 60 días por año a otras unidades ubicadas a nivel nacional e Internacional y reconocidas por la Secretaría de Salud como subsedes, de acuerdo a los convenios internos del Hospital Sede con otros Hospitales que tengan la especialidad o sub-especialidades, con el objetivo de que los alumnos conozcan los diferentes criterios en la aplicación de la Especialidad de Geriátría.

ESTRATEGIAS DE APOYO A LA FORMACIÓN, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE LA CONCIENCIA EN SÍ MISMOS Y DEL ENTORNO

1. Realizar autoevaluaciones periódicas para que el alumno tome conciencia de su formación, reconociendo sus debilidades y fortalezas.

LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN

La especialidad de Geriátría en el Instituto Mexicano del Seguro Social, será evaluada de la siguiente manera.

El profesor titular del curso de especialización médica será el responsable de vigilar que la evaluación que se aplique sea integral, objetiva, válida, confiable, medible, oportuna y que su periodicidad sea de acuerdo a lo establecido en este procedimiento o en los programas académicos y operativos cuando así proceda. Considerará las tres áreas del aprendizaje: cognoscitiva, psicomotora y afectiva para que la evaluación sea integral y para otorgar la calificación final global del ciclo lectivo, las ponderará de acuerdo a los valores señalados en el siguiente cuadro para cada área y grado:

GRADO	Á R E A		
	COGNOSCITIVA %	PSICOMOTORA %	AFFECTIVA %
1	60	20	20
2	50	30	20
3	50	30	20
4	50	30	20

Para calcular la calificación final global del ciclo lectivo, se cerciorará que existen calificaciones aprobatorias en todas las evaluaciones ordinarias o extraordinarias del área cognoscitiva y psicomotora, así como un máximo de dos calificaciones no aprobatorias en el caso del área afectiva; en caso contrario, no otorgará la calificación final global del ciclo lectivo correspondiente.

- Para evaluar los conocimientos adquiridos (área cognoscitiva) del médico residente en periodo de adiestramiento, empleará pruebas escritas, preferentemente del tipo de opción o selección múltiple, que habrán de ser diseñadas con base a los contenidos temáticos especificados en los respectivos programas académicos y las técnicas aplicables al caso.
- El profesor titular del curso de especialización médica verificará que la evaluación del aprendizaje de las destrezas (área psicomotora) del médico residente, se haga mediante la observación directa del profesor durante el desarrollo de la actividad clínica, clínica complementaria y académica, aplicando listas de cotejo o escalas evaluativas, lo que implica la apreciación directa que hace el profesor acerca de la eficiencia con que se realiza un procedimiento.
- Los profesores titular, adjuntos, ayudantes, de práctica clínica y práctica clínica complementaria evaluarán el aprendizaje en el área afectiva (actitudes) por medio de las escalas estimativas estipuladas en los formatos diseñados para este fin, en función del desempeño cotidiano de los médicos residentes durante la práctica clínica, clínica complementaria y académica, explorando su desempeño en cuanto a: responsabilidad, atención, interés, dedicación, cuidado, iniciativa, organización del trabajo, relaciones humanas y disciplina.

El profesor titular del curso de especialización médica será el responsable de que la periodicidad de las evaluaciones está determinada por las consideraciones siguientes:

- a) **ÁREA COGNOSCITIVA:** Las pruebas para evaluar los conocimientos se aplicarán al finalizar cada módulo o unidad didáctica, según se estipule en el programa académico respectivo. En aquellos casos en que el programa académico señale un número reducido de módulos o unidades didácticas, deberá efectuarse un mínimo de cinco exámenes entre los meses de marzo y diciembre, lapso en el que deberán haberse cursado todas las unidades didácticas o módulos correspondientes a este período, siendo indispensable además que sean programados oportunamente y los resultados concentrados en el formato “Evaluación cognoscitiva anual CEM-1”.
- b) **ÁREA PSICOMOTORA:** La evaluación de las destrezas deberá efectuarse mensualmente durante las rotaciones por los servicios que señale el programa operativo correspondiente, mediante las listas de cotejo, escalas evaluativas y bitácoras de desempeño que señalen su programa e invariablemente serán registradas en el formato “Evaluación psicomotora mensual CEM 2”.
- c) **ÁREA AFECTIVA:** Se evaluará cada mes mediante en el formato “Evaluación mensual del área afectiva CEM 3”.

La calificación mínima aprobatoria, tanto en exámenes ordinarios como extraordinarios, es de 70 puntos en una escala de 0 a 100, en congruencia con el criterio aplicado en la mayoría de las instituciones de educación superior que reconocen los diferentes cursos de especialización y la Universidad de Colima. Este criterio se aplicará a cada uno de los exámenes o evaluaciones que se efectúen, ya sea en unidades didácticas, módulos, escalas estimativas, listas de cotejo u observación directa. Por tanto, obtener una calificación menor de 70 puntos en alguna de las evaluaciones previamente mencionadas, se considerará reprobatoria y el médico residente tendrá que presentar un examen extraordinario, excepto en la evaluación del área afectiva.

Las calificaciones obtenidas por cada médico residente serán registradas en cuanto se efectúen los exámenes.

INFRAESTRUCTURA

El Hospital General de Zona 1 de Villa de Álvarez cuenta con 165 camas sensables, 9 quirófanos, Helipuerto y 4 niveles. En planta baja se tiene acceso al servicio de

urgencias que cuenta con área de espera, 2 salas de choque y 28 camas para adultos. En el mismo piso se cuenta con el servicio de Imagen, y Rehabilitación en al área de Consultas.

Los servicios de Pediatría, Ginecobstetricia y Terapia Intensiva constituyen el primer piso, a su vez, en el Segundo se encuentran ubicados los servicios de cirugía general, con 56 camas. Por último, el tercer piso corresponde a Medicina interna, donde el servicio de Geriátría distribuye 2 Geriátras en 2 turnos. Para los 4 pisos antes mencionados se cuenta con 26 especialidades distribuidas entre ellos.

Todas las actividades formativas se desarrollarán dentro de los hospitales, incluyendo las clases presenciales, que se impartirán en las aulas destinadas para tal fin.

El Instituto Mexicano del Seguro Social está suscrito al Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica con los siguientes recursos de información científica y tecnológica.

- American Medical Association, Journal
- American Medical Association 7 Journals
- Clarivate Analytics
- Web of Science - WoS (2 Ediciones)
- MedLine
- SciELO Citation Index
- InCites: Journal and Highly Cited Data
- Paquete Completo (PC)
- Paquete Médico (PM)
- Science Direct Freedom Collection
- Scopus
- Clínicas de Norteamérica
- Revista Cell
- Revistas Doyma 66
- Lancet
- Revista Seminars
- Revistas Societarias
- ClinicalKey
- Mendeley
- Lippincott Williams & Wilkins
- LWW Total Access Collection
- Revista multidisciplinaria en Ciencias

- New England Journal of Medicine Group
- New England Journal of Medicine
- Oxford University Press
- Oxford University Press 12 Journals
- Springer link Adquisición
- Vidal Vademecum
- Vidal Vademecum
- Medicine & Nursing Collection
- E-Books
- Wolters Kluwer Health
- UpToDate

También se dispone del acervo de la Biblioteca de Ciencias de la Salud de la Universidad de Colima.

RECURSOS FINANCIEROS

Los gastos administrativos para la Universidad de Colima serán cubiertos a través de los ingresos por concepto de inscripción y colegiaturas.

Los alumnos serán becados por la CIFRHS con presupuesto para la formación de recursos humanos para la salud a través del Gobierno Federal, el cual es asignado dentro del presupuesto anual de los hospitales sede y subsede.

X. BIBLIOGRAFÍA

- CONACYT, SEP. (2016). Programa Nacional de Posgrados de Calidad Anexo A. especialidad, P. p. (2012). educacionensalud.imss.gob.mx . Recuperado el 26 de 12 de 2017, de <http://educacionensalud.imss.gob.mx/system/files/pictures/CES/archivos/normatividad-dpe/EstudiosdePosgrado/2510-003-013.pdf>
- Hart, C. (1999). Gerontología y Geriatria. Breve Resumen Histórico. Journal of Religion and Health, 51-54.
- INEGI. (2002). Indicadores socioeconómicos de México.
- INEGI. (2015). Estadísticas de Mortalidad.
- Leal, M., Flores, C., & Borboa , G. (2006). La geriatría en México. Investigación en Salud, 185-190.
- Universidad de Colima. (2010). Visión 2030. Ejes para el desarrollo institucional. Colima, México: Rectoría.
- Universidad de Colima. (2014). Plan Institucional de Desarrollo 2014 -2017. Colima: Universidad de Colima.
- Universidad de Colima. (2016). Lineamientos para el diseño, implementación y evaluación de planes de estudio. Colima.
- Universidad de Colima. (2016). Lineamientos para la evaluación del aprendizaje en Educación Superior Titulación en posgrado. Colima.

XI. ANEXOS

ANEXO 1

PROGRAMAS SINTETICOS

PRIMER AÑO

Universidad de Colima Coordinación General de Docencia Dirección General de Educación Superior PROGRAMA SINTÉTICO					
Datos de identificación del programa educativo					
Nombre del programa educativo: Geriatria.					
Unidad académica: Facultad de Medicina.					
Datos de identificación de la materia					
Nombre de la materia: ENFERMEDADES POR APARATOS Y SISTEMAS I					
Año	Valor en créditos	Horas totales de la materia	Horas bajo la conducción de un académico	Horas de trabajo independiente	
Primero	30	480	320	160	
Tipo de materia de acuerdo a su clasificación:					
Obligatorias:	X	Optativa del área:		Formación integral:	
Área de formación o eje curricular al que pertenece:					
Materias antecedentes:					
Materias paralelas: Urgencias I Geriatria Y Gerontología I Metodología de investigación Inglés técnico					
Materias consecutivas: Enfermedades por aparatos y sistemas II					
Competencia del perfil de egreso a la que más contribuye la materia:					
Preserva o restaura la salud del paciente o, en su caso, limita el daño, a través de los métodos para la prevención primaria y secundaria de las enfermedades y síndromes geriátricos prevalentes en el adulto mayor (prevención gerontológica) del proceso de envejecimiento normal y su relación con las enfermedades y la discapacidad del adulto mayor.					
Propósito general de la materia:					
El residente de primer año al término de la materia tendrá la competencia para diagnosticar y tratar las patologías que se presentan en los diferentes aparatos y sistemas del adulto mayor y sus complicaciones, con fundamento en las bases fisiológicas, bioquímicas y farmacológicas pertinentes, así como considerando los criterios de calidad en el servicio y ética médica.					

Contenidos:

- Síndrome metabólico
- Enfermedades del sistema nervioso I
- Enfermedades del aparato digestivo I
- Enfermedades broncopulmonares I
- Enfermedades del corazón y de los vasos I
- Enfermedades del riñón y de las vías urinarias I
- Enfermedades osteoarticulares I
- Enfermedades del tejido conectivo I
- Enfermedades de la sangre, tejido linfoide y hematopoyético I
- Enfermedades de la piel I
- Enfermedades de los ojos I
- Enfermedades de los oídos, nariz y garganta I
- Enfermedades del aparato genital femenino I
- Enfermedades del aparato genital masculino I

Estrategias didácticas

- Revisión bibliográfica.
- Lectura de reportes de investigación y de proyectos.
- Análisis crítico del proyecto de investigación formulado, en actividades de seminario.

Criterios de evaluación

La Norma de Procedimiento para evaluar residencias médicas establece tres áreas de evaluación con diferentes ponderaciones de acuerdo al grado académico en el primer año será de la siguiente manera:

- Área cognoscitiva 60%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
Examen diagnóstico	Examen escrito	Sin valor
Examen escrito: - Contenido teórico - Casos clínicos	Examen escrito	70%
Presentación de tema	Rubrica de evaluación (Anexo 2)	30%

- Área Procedimental 20%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
CEM 2-3	Anexo 3	100%

- Área Afectiva 20%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
CEM 2-3	Anexo 3	100%

Universidad de Colima
Coordinación General de Docencia
Dirección General de Educación Superior

PROGRAMA SINTÉTICO

Datos de identificación del programa educativo
Nombre del programa educativo: Geriatria.

Unidad académica: Facultad de Medicina.

Datos de identificación de la materia
Nombre de la materia: URGENCIAS I

Año	Valor en créditos	Horas totales de la materia	Horas bajo la conducción de un académico	Horas de trabajo independiente
Primero	16	256	170	86

Tipo de materia de acuerdo a su clasificación:

Obligatorias:	X	Optativa del área:		Formación integral:	
----------------------	---	---------------------------	--	----------------------------	--

Área de formación o eje curricular al que pertenece:
Materias antecedentes:
Materias paralelas: Enfermedades por aparatos y sistemas I Geriatria y Gerontología I Metodología de investigación
Inglés técnico

Materias consecutivas: Urgencias II

Competencia del perfil de egreso a la que más contribuye la materia:

-Realiza valoración geriátrica integral mediante un interrogatorio ordenado, concreto, congruente con el padecimiento y una exploración física completa, metódica, precisa y congruente con los problemas del paciente, para integrar en forma oportuna y jerárquicamente ordenada, los diferentes problemas médicos existentes en el adulto mayor y planea correctamente un programa de prevención, estudio, tratamiento y seguimiento, inclusive en casos de urgencia.

Propósito general de la materia:

El residente de primer año al término de la materia tendrá la competencia para diagnosticar y tratar las patologías que se presentan con mayor incidencia en el adulto mayor en la sala de urgencias, con fundamento en las bases fisiológicas, bioquímicas y farmacológicas pertinentes, así como considerando los criterios de calidad en el servicio y ética médica.

Contenidos:

- Trastornos hidroelectrolíticos
- Trastornos neuropsiquiátricos
- Procesos infecciosos

Estrategias didácticas

- Revisión bibliográfica.
- Lectura de reportes de investigación y de proyectos.
- Análisis crítico del proyecto de investigación formulado, en actividades de seminario.

Criterios de evaluación

La Norma de Procedimiento para evaluar residencias médicas establece tres áreas de evaluación con diferentes ponderaciones de acuerdo al grado académico en el primer año será de la siguiente manera:

- Área cognoscitiva 60%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
Examen diagnóstico	Examen escrito	Sin valor
Examen escrito: - Contenido teórico - Casos clínicos	Examen escrito	70%
Presentación de tema	Rubrica de evaluación (Anexo 2)	30%

- Área Procedimental 20%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
CEM 2-3	Anexo 3	100%

- Área Afectiva 20%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
CEM 2-3	Anexo 3	100%

Universidad de Colima
Coordinación General de Docencia
Dirección General de Educación Superior

PROGRAMA SINTÉTICO

Datos de identificación del programa educativo
Nombre del programa educativo: Geriatria.

Unidad académica: Facultad de Medicina.

Datos de identificación de la materia
Nombre de la materia: GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA I

Año	Valor en créditos	Horas totales de la materia	Horas bajo la conducción de un académico	Horas de trabajo independiente
Primero	24	384	256	128

Tipo de materia de acuerdo a su clasificación:

Obligatorias:	X	Optativa del área:		Formación integral:	
----------------------	---	---------------------------	--	----------------------------	--

Área de formación o eje curricular al que pertenece:
Materias antecedentes:
Materias paralelas: Enfermedades por aparatos y sistemas I Urgencias I Metodología de investigación Inglés técnico

Materias consecutivas: Geriatria y Gerontología II

Competencia del perfil de egreso a la que más contribuye la materia:

Brinda atención médica oportuna y adecuada, anteponiendo los intereses de la sociedad ante los propios y actuando por los principios de beneficencia y no maleficencia, su quehacer implica mantener un ejercicio constante de la conciencia y elevada calidad moral

Propósito general de la materia:

-El residente de primer año al término de la materia tendrá la competencia para diagnosticar y tratar los síndromes geriátricos, con fundamento en las bases fisiológicas, bioquímicas y farmacológicas pertinentes, así como considerando los criterios de calidad en el servicio y ética médica.

-Asume el papel de la profesión frente a la sociedad actuando de conformidad con los principios, valores y códigos que rigen la conducta profesional; en consecuencia, participando activamente en organizaciones profesionales, cumpliendo las obligaciones acordadas por los miembros de la profesión; integrándose eficazmente al trabajo del equipo multidisciplinario de salud, favoreciendo la colaboración, el respeto y al apoyo mutuo, para dar respuesta a las necesidades del paciente y mantener altos estándares en la práctica profesional.

Contenidos:

- Síndromes geriátricos
- Evaluación geriátrica integral I
- Gerontología biológica
- Rehabilitación I
- Dolor y cuidados paliativos I
- Ética, profesionalismo y legislación I

Estrategias didácticas

- Revisión bibliográfica.
- Lectura de reportes de investigación y de proyectos.
- Análisis crítico del proyecto de investigación formulado, en actividades de seminario.

Criterios de evaluación

La Norma de Procedimiento para evaluar residencias médicas establece tres áreas de evaluación con diferentes ponderaciones de acuerdo al grado académico en el primer año será de la siguiente manera:

- Área cognoscitiva 60%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
Examen diagnóstico	Examen escrito	Sin valor
Examen escrito: - Contenido teórico - Casos clínicos	Examen escrito	70%
Presentación de tema	Rubrica de evaluación (Anexo 2)	30%

- Área Procedimental 20%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
CEM 2-3	Anexo 3	100%

- Área Afectiva 20%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
CEM 2-3	Anexo 3	70%
Autoevaluación	Anexo 4	30%

Universidad de Colima
Coordinación General de Docencia
Dirección General de Educación Superior

PROGRAMA SINTÉTICO

Datos de identificación del programa educativo
Nombre del programa educativo: Geriatria.

Unidad académica: Facultad de Medicina.

Datos de identificación de la materia
Nombre de la materia: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Año	Valor en créditos	Horas totales de la materia	Horas bajo la conducción de un académico	Horas de trabajo independiente
Primero	4	64	32	32

Tipo de materia de acuerdo a su clasificación:

Obligatorias:	X	Optativa del área:		Formación integral:	
----------------------	---	---------------------------	--	----------------------------	--

Área de formación o eje curricular al que pertenece:
Materias antecedentes:
Materias paralelas: Enfermedades por aparatos y sistemas I Urgencias I Geriatria y Gerontología I Inglés técnico

Materias consecutivas: Seminario de investigación I

Competencia del perfil de egreso a la que más contribuye la materia:

-Utiliza los enfoques metodológicos de la investigación cualitativa y cuantitativa, empleando el método científico para tomar decisiones médicas bien sustentadas, mejorar la calidad de los servicios de salud, avanzar en el conocimiento del proceso salud-enfermedad y contribuir a favorecer el desarrollo humano sostenible en su entorno, con equidad y justicia.

Propósito general de la materia:

El residente de primer año al término de la materia tendrá las herramientas para iniciar su anteproyecto de investigación, con fundamento en las bases metodológicas considerando los criterios de pertinencia (según la exigencia de los problemas prevalentes de salud en los que sea necesario intervenir) así como la calidad y ética médica en el servicio.

Contenidos:

1. Método científico como instrumento de investigación.
 - a) Etapas lógicas principales del método científico.
 - b) Postulados acerca de la naturaleza (universo).
 - c) Limitaciones del método científico.
2. Tipos de estudios, alcances y propósitos fundamentales en la investigación médica:
 - a) El estudio de las personas enfermas.

- b) Medidas de morbilidad, incidencia y prevalencia.
- c) Medidas de riesgo, momios.
- d) Medidas de mortalidad, tasas brutas y específicas.
- e) Estudios de casos, tipo encuesta, longitudinales y transversales.
- f) Estudios evaluativos de métodos diagnósticos: confiabilidad, precisión, exactitud, reproducibilidad, validez (sensibilidad y especificidad) y valor de predicción.
- g) Estándares para establecer curso clínico: pronóstico, etiología o causalidad de la enfermedad, ensayo clínico aleatorio, estudio de cohortes, casos y controles y serie de casos.
- h) Estudios para identificar tratamientos útiles, inútiles o perjudiciales: fases de investigación farmacológica, terapéutica, fases preclínica y clínica (I, II, III y IV), diseños experimentales de dos grupos al azar, de multigrupos con n iguales y n desiguales, diseños factoriales, doble ciego.

Estrategias didácticas

- Análisis de los problemas prevalentes en el entorno regional y nacional, relativos a la línea de generación y aplicación del conocimiento (LGAC), con el propósito de desarrollar proyectos de investigación de corte clínico-epidemiológico con pertinencia social.
- Revisión bibliográfica.
- Lectura y análisis crítico de reportes de investigación y de proyectos de investigación clínica y epidemiológica.
- Análisis crítico de los avances en el diseño del anteproyecto.

Criterios de evaluación

La Norma de Procedimiento para evaluar residencias médicas establece tres áreas de evaluación con diferentes ponderaciones de acuerdo al grado académico en el primer año será de la siguiente manera:

- Área cognoscitiva 60%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
Examen diagnóstico	Examen escrito	Sin valor
Examen escrito: - Contenido teórico	Examen escrito	70%
Presentación de tema	Rubrica de evaluación (Anexo 2)	30%

- Área Procedimental 20%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
CEM 2-3	Anexo 3	50%
Pregunta de investigación y marco teórico		50%

- Área Afectiva 20%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
CEM 2-3	Anexo 3	100%

Universidad de Colima
Coordinación General de Docencia
Dirección General de Educación Superior

PROGRAMA SINTÉTICO

Datos de identificación del programa educativo
Nombre del programa educativo: Geriátría.

Unidad académica: Facultad de Medicina.

Datos de identificación de la materia
Nombre de la materia: INGLÉS TÉCNICO

Año	Valor en créditos	Horas totales de la materia	Horas bajo la conducción de un académico	Horas de trabajo independiente
Primero	6	96	48	48

Tipo de materia de acuerdo a su clasificación:

Obligatorias:	X	Optativa del área:		Formación integral:	
----------------------	---	---------------------------	--	----------------------------	--

Área de formación o eje curricular al que pertenece:
Materias antecedentes:
Materias paralelas: Enfermedades por aparatos y sistemas I Urgencias I Geriátría y Gerontología I Metodología de investigación

Materias consecutivas: Enfermedades por aparatos y sistemas II Urgencias II Geriátría y Gerontología II Enfermedades neoplásicas I Seminario de investigación I

Competencia del perfil de egreso a la que más contribuye la materia:

-Utiliza los enfoques metodológicos de la investigación cualitativa y cuantitativa, empleando el método científico para tomar decisiones médicas bien sustentadas, mejorar la calidad de los servicios de salud, avanzar en el conocimiento del proceso salud-enfermedad y contribuir a favorecer el desarrollo humano sostenible en su entorno, con equidad y justicia, utilizando bibliografía actualizada incluyendo las publicaciones en lengua extranjera.

Propósito general de la materia:

El residente de primer año al término de la materia tendrá la habilidad para la lectura de bibliografía médica en inglés.

Contenidos:

- Definición de comprensión de lectura
- Aspectos gramaticales de la lectura

- Estrategias de lectura

Estrategias didácticas

- Lectura, análisis y discusión de textos especializados.
- Ejercicios de comprensión
- Sesiones de retroalimentación.
- Trabajo en equipo.

Criterios de evaluación

La Norma de Procedimiento para evaluar residencias médicas establece tres áreas de evaluación con diferentes ponderaciones de acuerdo al grado académico en el primer año será de la siguiente manera:

- Área cognoscitiva 60%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
Examen diagnóstico	Examen escrito	Sin valor
Examen escrito: - Contenido teórico	Examen escrito	70%
Reporte de lectura de artículo médico en inglés		30%

- Área Procedimental 20%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
CEM 2-3	Anexo 3	100%

- Área Afectiva 20%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
CEM 2-3	Anexo 3	100%

SEGUNDO AÑO

Universidad de Colima
Coordinación General de Docencia
Dirección General de Educación Superior

PROGRAMA SINTÉTICO

Datos de identificación del programa educativo
Nombre del programa educativo: Geriatria.

Unidad académica: Facultad de Medicina.

Datos de identificación de la materia
Nombre de la materia: ENFERMEDADES POR APARATOS Y SISTEMAS II

Año	Valor en créditos	Horas totales de la materia	Horas bajo la conducción de un académico	Horas de trabajo independiente
Segundo	30	480	320	160

Tipo de materia de acuerdo a su clasificación:

Obligatorias:	X	Optativa del área:		Formación integral:	
----------------------	---	---------------------------	--	----------------------------	--

Área de formación o eje curricular al que pertenece:
Materias antecedentes: Enfermedades por aparatos y sistemas I

Materias paralelas: Urgencias II Geriatria y Gerontología II Enfermedades neoplásicas I Seminario de investigación I

Materias consecutivas: Enfermedades por aparatos y sistemas III

Competencia del perfil de egreso a la que más contribuye la materia:

-Preserva o restaura la salud del paciente o, en su caso, limita el daño, a través de los métodos para la prevención primaria y secundaria de las enfermedades y síndromes geriátricos prevalentes en el adulto mayor (prevención gerontológica) del proceso de envejecimiento normal y su relación con las enfermedades y la discapacidad del adulto mayor.

Propósito general de la materia:

El residente de segundo año al término de la materia tendrá la competencia para diagnosticar y tratar las patologías que se presentan en los diferentes aparatos y sistemas del adulto mayor y sus complicaciones, con fundamento en las bases fisiológicas, bioquímicas y farmacológicas pertinentes, así como considerando los criterios de calidad en el servicio y ética médica.

Contenidos:

- Enfermedades de las glándulas endocrinas y nutrición
- Enfermedades del sistema nervioso II
- Enfermedades del aparato digestivo II
- Enfermedades broncopulmonares II

- Enfermedades del corazón y de los vasos II
- Enfermedades del riñón y de las vías urinarias II
- Enfermedades osteoarticulares II
- Enfermedades del tejido conectivo II
- Enfermedades de la sangre, tejido linfoide y hematopoyético II
- Enfermedades de los ojos II
- Enfermedades de los oídos, nariz y garganta II
- Enfermedades del aparato genital femenino II

Estrategias didácticas

- Revisión bibliográfica.
- Lectura de reportes de investigación y de proyectos.
- Análisis crítico del proyecto de investigación formulado, en actividades de seminario.

Criterios de evaluación

La Norma de Procedimiento para evaluar residencias médicas establece tres áreas de evaluación con diferentes ponderaciones de acuerdo al grado académico en el segundo año será de la siguiente manera:

- Área cognoscitiva 60%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
Examen diagnóstico	Examen escrito	Sin valor
Examen escrito: - Contenido teórico - Casos clínicos	Examen escrito	70%
Presentación de tema	Rubrica de evaluación (Anexo 2)	30%

- Área Procedimental 20%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
CEM 2-3	Anexo 3	100%

- Área Afectiva 20%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
CEM 2-3	Anexo 3	100%

Universidad de Colima
Coordinación General de Docencia
Dirección General de Educación Superior

PROGRAMA SINTÉTICO

Datos de identificación del programa educativo
Nombre del programa educativo: Geriatria.

Unidad académica: Facultad de Medicina.

Datos de identificación de la materia
Nombre de la materia: URGENCIAS II

Año	Valor en créditos	Horas totales de la materia	Horas bajo la conducción de un académico	Horas de trabajo independiente
Segundo	12	192	128	64

Tipo de materia de acuerdo a su clasificación:

Obligatorias:	X	Optativa del área:		Formación integral:	
----------------------	---	---------------------------	--	----------------------------	--

Área de formación o eje curricular al que pertenece:
Materias antecedentes: Urgencias I

Materias paralelas: Enfermedades por aparatos y sistemas II Enfermedades neoplásicas I Geriatria y Gerontología II
Seminario de investigación I

Materias consecutivas: Urgencias III

Competencia del perfil de egreso a la que más contribuye la materia:

-Realiza valoración geriátrica integral mediante un interrogatorio ordenado, concreto, congruente con el padecimiento y una exploración física completa, metódica, precisa y congruente con los problemas del paciente, para integrar en forma oportuna y jerárquicamente ordenada, los diferentes problemas médicos existentes en el adulto mayor y planea correctamente un programa de prevención, estudio, tratamiento y seguimiento, inclusive en casos de urgencia.

Propósito general de la materia:

El residente de segundo año al término de la materia tendrá la competencia para diagnosticar y tratar las principales urgencias en el adulto mayor, con fundamento en las bases fisiológicas, bioquímicas y farmacológicas pertinentes, así como considerando los criterios de calidad en el servicio y ética médica.

Contenidos:
Trastornos neuropsiquiátricos
Procesos abdominales
Procesos infecciosos
Estrategias didácticas

- Revisión bibliográfica.
- Lectura de reportes de investigación y de proyectos.
- Análisis crítico del proyecto de investigación formulado, en actividades de seminario.

Criterios de evaluación

La Norma de Procedimiento para evaluar residencias médicas establece tres áreas de evaluación con diferentes ponderaciones de acuerdo al grado académico en el segundo año será de la siguiente manera:

- Área cognoscitiva 60%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
Examen diagnóstico	Examen escrito	Sin valor
Examen escrito: - Contenido teórico - Casos clínicos	Examen escrito	70%
Presentación de tema	Rubrica de evaluación (Anexo 2)	30%

- Área Procedimental 20%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
CEM 2-3	Anexo 3	100%

- Área Afectiva 20%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
CEM 2-3	Anexo 3	100%

Universidad de Colima
Coordinación General de Docencia
Dirección General de Educación Superior

PROGRAMA SINTÉTICO

Datos de identificación del programa educativo
Nombre del programa educativo: Geriatria.

Unidad académica: Facultad de Medicina.

Datos de identificación de la materia
Nombre de la materia: ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS I

Año	Valor en créditos	Horas totales de la materia	Horas bajo la conducción de un académico	Horas de trabajo independiente
Segundo	10	160	100	60

Tipo de materia de acuerdo a su clasificación:

Obligatorias:	X	Optativa del área:		Formación integral:	
----------------------	---	---------------------------	--	----------------------------	--

Área de formación o eje curricular al que pertenece:
Materias antecedentes:
Materias paralelas: Enfermedades por aparatos y sistemas II Urgencias II Geriatria y Gerontología II Seminario de investigación I

Materias consecutivas: Enfermedades neoplásicas II

Competencia del perfil de egreso a la que más contribuye la materia:

-Integra en forma oportuna y jerárquicamente ordenada, los diferentes problemas médicos existentes en un paciente y planea correctamente un programa de prevención, estudio, tratamiento y seguimiento, inclusive en casos de urgencia.

Propósito general de la materia:

El residente de segundo año al término de la materia tendrá la competencia para diagnosticar y referir los procesos neoplásicos de aparición en el adulto mayor, con fundamento en las bases fisiológicas, bioquímicas y farmacológicas pertinentes, así como considerando los criterios de calidad en el servicio y ética médica.

Contenidos:
Particularidades del cáncer en el adulto mayor
Neoplasias del aparato digestivo
Metástasis pulmonares
Estrategias didácticas

- Revisión bibliográfica.
- Lectura de reportes de investigación y de proyectos.

- Análisis crítico del proyecto de investigación formulado, en actividades de seminario.

Criterios de evaluación

La Norma de Procedimiento para evaluar residencias médicas establece tres áreas de evaluación con diferentes ponderaciones de acuerdo al grado académico en el segundo año será de la siguiente manera:

- Área cognoscitiva 60%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
Examen diagnóstico	Examen escrito	Sin valor
Examen escrito: - Contenido teórico - Casos clínicos	Examen escrito	70%
Presentación de tema	Rubrica de evaluación (Anexo 2)	30%

- Área Procedimental 20%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
CEM 2-3	Anexo 3	100%

- Área Afectiva 20%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
CEM 2-3	Anexo 3	100%

Universidad de Colima
Coordinación General de Docencia
Dirección General de Educación Superior

PROGRAMA SINTÉTICO

Datos de identificación del programa educativo
Nombre del programa educativo: Geriatria.

Unidad académica: Facultad de Medicina.

Datos de identificación de la materia
Nombre de la materia: GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA II

Año	Valor en créditos	Horas totales de la materia	Horas bajo la conducción de un académico	Horas de trabajo independiente
Segundo	20	320	213	107

Tipo de materia de acuerdo a su clasificación:

Obligatorias:	X	Optativa del área:		Formación integral:	
----------------------	---	---------------------------	--	----------------------------	--

Área de formación o eje curricular al que pertenece:
Materias antecedentes: Geriatria y Gerontología I

Materias paralelas: Enfermedades por aparatos y sistemas II Urgencias II Enfermedades neoplásicas I Seminario de investigación I

Materias consecutivas: Geriatria y Gerontología III

Competencia del perfil de egreso a la que más contribuye la materia:

-Brinda atención médica oportuna y adecuada, anteponiendo los intereses de la sociedad ante los propios y actuando por los principios de beneficencia y no maleficencia, su quehacer implica mantener un ejercicio constante de la conciencia y elevada calidad moral

Propósito general de la materia:

El residente de segundo año al término de la materia tendrá la competencia para diagnosticar y tratar los síndromes geriátricos, con fundamento en las bases fisiológicas, bioquímicas y farmacológicas pertinentes, así como considerando los criterios de calidad en el servicio y ética médica.

Contenidos:

- Evaluación geriátrica integral II
- Gerontología biológica
- Rehabilitación II
- Ética, profesionalismo y legislación II

Estrategias didácticas

- Revisión bibliográfica.
- Lectura de reportes de investigación y de proyectos.
- Análisis crítico del proyecto de investigación formulado, en actividades de seminario.

Criterios de evaluación

La Norma de Procedimiento para evaluar residencias médicas establece tres áreas de evaluación con diferentes ponderaciones de acuerdo al grado académico en el segundo año será de la siguiente manera:

- Área cognoscitiva 60%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
Examen diagnóstico	Examen escrito	Sin valor
Examen escrito: - Contenido teórico - Casos clínicos	Examen escrito	70%
Presentación de tema	Rubrica de evaluación (Anexo 2)	30%

- Área Procedimental 20%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
CEM 2-3	Anexo 3	100%

- Área Afectiva 20%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
CEM 2-3	Anexo 3	70%
Autoevaluación	Anexo 4	30%

Universidad de Colima
Coordinación General de Docencia
Dirección General de Educación Superior

PROGRAMA SINTÉTICO

Datos de identificación del programa educativo
Nombre del programa educativo: Geriatria.

Unidad académica: Facultad de Medicina.

Datos de identificación de la materia
Nombre de la materia: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I

Año	Valor en créditos	Horas totales de la materia	Horas bajo la conducción de un académico	Horas de trabajo independiente
Segundo	8	128	32	96

Tipo de materia de acuerdo a su clasificación:

Obligatorias:	X	Optativa del área:		Formación integral:	
----------------------	---	---------------------------	--	----------------------------	--

Área de formación o eje curricular al que pertenece:
Materias antecedentes: Metodología de investigación

Materias paralelas: Enfermedades por aparatos y sistemas II Urgencias II Enfermedades neoplásicas I
Geriatria y Gerontología II

Materias consecutivas: Seminario de investigación II

Competencia del perfil de egreso a la que más contribuye la materia:

-Utiliza los enfoques metodológicos de la investigación cualitativa y cuantitativa, empleando el método científico para tomar decisiones médicas bien sustentadas, mejorar la calidad de los servicios de salud, avanzar en el conocimiento del proceso salud-enfermedad y contribuir a favorecer el desarrollo humano sostenible en su entorno, con equidad y justicia, utilizando bibliografía actualizada incluyendo las publicaciones en lengua extranjera.

Propósito general de la materia:

El residente de segundo año al término de la materia tendrá la competencia para realizar su proyecto de investigación clínica, considerando los criterios de pertinencia (según la exigencia de los problemas prevalentes de salud en los que sea necesario intervenir) así como la calidad y ética médica en el servicio.

Contenidos:

El protocolo de investigación
Las variables, indicadores, índices y reactivos, conceptos, clases y criterios para su clasificación.
Medición del proceso salud - enfermedad
Aplicación de la epidemiología a la investigación
Curvas de sobrevivencia
La epidemiología como investigación científica
Fuentes epidemiológicas

Técnicas de obtención, registro y análisis de información necesarias para realizar un proyecto de investigación clínica.
Normas éticas y de bioseguridad en el desarrollo de un proyecto de intervención clínica.

Estrategias didácticas

- Análisis de los proyectos propuestos, de acuerdo a los prevalentes en el entorno regional y nacional, relativos a la línea de generación y aplicación del conocimiento (LGAC), con el propósito de mejorar su desarrollo y ejecución.
- Revisión bibliográfica.
- Lectura de reportes de investigación y de proyectos.
- Análisis crítico del proyecto de investigación formulado, en actividades de seminario.

Criterios de evaluación

La Norma de Procedimiento para evaluar residencias médicas establece tres áreas de evaluación con diferentes ponderaciones de acuerdo al grado académico en el segundo año será de la siguiente manera:

- Área cognoscitiva 60%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
Examen diagnóstico	Examen escrito	Sin valor
Examen escrito: - Contenido teórico	Examen escrito	70%
Presentación de tema	Rubrica de evaluación (Anexo 2)	30%

- Área Procedimental 20%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
CEM 2-3	Anexo 3	50%
Anteproyecto completo	Folio CLIES	50%

- Área Afectiva 20%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
CEM 2-3	Anexo 3	100%

TERCER AÑO

Universidad de Colima
Coordinación General de Docencia
Dirección General de Educación Superior

PROGRAMA SINTÉTICO

Datos de identificación del programa educativo
Nombre del programa educativo: Geriatria.

Unidad académica: Facultad de Medicina.

Datos de identificación de la materia
Nombre de la materia: ENFERMEDADES POR APARATOS Y SISTEMAS III

Año	Valor en créditos	Horas totales de la materia	Horas bajo la conducción de un académico	Horas de trabajo independiente
Tercero	30	480	320	160

Tipo de materia de acuerdo a su clasificación:

Obligatorias:	X	Optativa del área:		Formación integral:	
----------------------	---	---------------------------	--	----------------------------	--

Área de formación o eje curricular al que pertenece:
Materias antecedentes: Enfermedades por aparatos y sistemas II

Materias paralelas: Urgencias III Enfermedades neoplásicas II Geriatria y Gerontología III Seminario de investigación II

Materias consecutivas: Enfermedades por aparatos y sistemas IV

Competencia del perfil de egreso a la que más contribuye la materia:

-Preserva o restaura la salud del paciente o, en su caso, limita el daño, a través de los métodos para la prevención primaria y secundaria de las enfermedades y síndromes geriátricos prevalentes en el adulto mayor (prevención gerontológica) del proceso de envejecimiento normal y su relación con las enfermedades y la discapacidad del adulto mayor.

Propósito general de la materia:

El residente de tercer año al término de la materia tendrá la competencia para diagnosticar y tratar las patologías que se presentan en los diferentes aparatos y sistemas del adulto mayor, así como sus complicaciones, con fundamento en las bases fisiológicas, bioquímicas y farmacológicas pertinentes, así como considerando los criterios de calidad en el servicio y ética médica.

Contenidos:

- o Enfermedades del sistema nervioso III
- o Enfermedades del aparato digestivo III

- o Enfermedades broncopulmonares III
- o Enfermedades del corazón y de los vasos III
- o Enfermedades del riñón y de las vías urinarias III
- o Enfermedades osteoarticulares III
- o Enfermedades del tejido conectivo III
- o Enfermedades de la sangre, tejido linfoide y hematopoyético III
- o Enfermedades de la piel II
- o Enfermedades de los ojos III
- o Enfermedades de los oídos, nariz y garganta III
- o Enfermedades del aparato genital femenino III
- o Enfermedades del aparato genital masculino II

Estrategias didácticas

- o Revisión bibliográfica.
- o Lectura de reportes de investigación y de proyectos.
- o Análisis crítico del proyecto de investigación formulado, en actividades de seminario.

Criterios de evaluación

La Norma de Procedimiento para evaluar residencias médicas establece tres áreas de evaluación con diferentes ponderaciones de acuerdo al grado académico en el tercer año será de la siguiente manera:

- Área cognoscitiva 60%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
Examen diagnóstico	Examen escrito	Sin valor
Examen escrito: - Contenido teórico - Casos clínicos	Examen escrito	70%
Presentación de tema	Rubrica de evaluación (Anexo 2)	30%

- Área Procedimental 20%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
CEM 2-3	Anexo 3	100%

- Área Afectiva 20%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
CEM 2-3	Anexo 3	100%

Universidad de Colima
Coordinación General de Docencia
Dirección General de Educación Superior

PROGRAMA SINTÉTICO

Datos de identificación del programa educativo
Nombre del programa educativo: Geriatria.

Unidad académica: Facultad de Medicina.

Datos de identificación de la materia
Nombre de la materia: URGENCIAS III

Año	Valor en créditos	Horas totales de la materia	Horas bajo la conducción de un académico	Horas de trabajo independiente
Tercero	12	192	128	64

Tipo de materia de acuerdo a su clasificación:

Obligatorias:	X	Optativa del área:		Formación integral:	
----------------------	---	---------------------------	--	----------------------------	--

Área de formación o eje curricular al que pertenece:
Materias antecedentes: Geriatria y Gerontología II

Materias paralelas: : Enfermedades por aparatos y sistemas III Enfermedades neoplásicas II Geriatria y Gerontología III Seminario de investigación II

Materias consecutivas: Geriatria y Gerontología IV

Competencia del perfil de egreso a la que más contribuye la materia:

-Integra en forma oportuna y jerárquicamente ordenada, los diferentes problemas médicos existentes en un paciente y planea correctamente un programa de prevención, estudio, tratamiento y seguimiento, inclusive en casos de urgencia.

Propósito general de la materia:

El residente de tercer año al término de la materia tendrá la competencia para diagnosticar y tratar las patologías que se presentan con mayor incidencia en el adulto mayor en la sala de urgencias, con fundamento en las bases fisiológicas, bioquímicas y farmacológicas pertinentes, así como considerando los criterios de calidad en el servicio y ética médica.

Contenidos:

- Trastornos alimentarios.
- Trastornos de personalidad.
- Estados paranoides.
- Influencia del envejecimiento en la enfermedad mental previa.
- Trastorno bipolar.
- Estado de choque.

- Síndrome de abstinencia alcohólica.
- Intoxicación por depresores del sistema nervioso central.
- Intoxicación por otras drogas.
- Otros envenenamientos.
- Ahogamiento.
- Neumonía por aspiración
- Infecciones

Estrategias didácticas

- Revisión bibliográfica.
- Lectura de reportes de investigación y de proyectos.
- Análisis crítico del proyecto de investigación formulado, en actividades de seminario.

Criterios de evaluación

La Norma de Procedimiento para evaluar residencias médicas establece tres áreas de evaluación con diferentes ponderaciones de acuerdo al grado académico en el tercer año será de la siguiente manera:

- Área cognoscitiva 60%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
Examen diagnóstico	Examen escrito	Sin valor
Examen escrito: - Contenido teórico - Casos clínicos	Examen escrito	70%
Presentación de tema	Rubrica de evaluación (Anexo 2)	30%

- Área Procedimental 20%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
CEM 2-3	Anexo 3	100%

- Área Afectiva 20%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
CEM 2-3	Anexo 3	100%

Universidad de Colima
Coordinación General de Docencia
Dirección General de Educación Superior

PROGRAMA SINTÉTICO

Datos de identificación del programa educativo
Nombre del programa educativo: Geriatria.

Unidad académica: Facultad de Medicina.

Datos de identificación de la materia
Nombre de la materia: ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS II

Año	Valor en créditos	Horas totales de la materia	Horas bajo la conducción de un académico	Horas de trabajo independiente
Tercero	10	160	100	60

Tipo de materia de acuerdo a su clasificación:

Obligatorias:	X	Optativa del área:		Formación integral:	
----------------------	---	---------------------------	--	----------------------------	--

Área de formación o eje curricular al que pertenece:
Materias antecedentes: Enfermedades neoplásicas I

Materias paralelas: Enfermedades por aparatos y sistemas III Urgencias III Geriatria y Gerontología III
Seminario de investigación II

Materias consecutivas: Enfermedades neoplásicas III

Competencia del perfil de egreso a la que más contribuye la materia:

-Integra en forma oportuna y jerárquicamente ordenada, los diferentes problemas médicos existentes en un paciente y planea correctamente un programa de prevención, estudio, tratamiento y seguimiento, inclusive en casos de urgencia.

Propósito general de la materia:

El residente de tercer año al término de la materia tendrá la competencia para diagnosticar y referenciar los procesos neoplásicos de aparición en el adulto mayor, con fundamento en las bases fisiológicas, bioquímicas y farmacológicas pertinentes, así como considerando los criterios de calidad en el servicio y ética médica.

Contenidos:

Cáncer de laringe
Cáncer de mama.
Cáncer de ovario.
Cáncer cervicouterino.
Cáncer endometrial.
Cáncer de vulva.

Síndromes paraneoplásicos.
Sarcomas.
Neoplasias testiculares.
Cáncer de próstata.

Estrategias didácticas

- Revisión bibliográfica.
- Lectura de reportes de investigación y de proyectos.
- Análisis crítico del proyecto de investigación formulado, en actividades de seminario.

Criterios de evaluación

La Norma de Procedimiento para evaluar residencias médicas establece tres áreas de evaluación con diferentes ponderaciones de acuerdo al grado académico en el tercer año será de la siguiente manera:

- Área cognoscitiva 60%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
Examen diagnóstico	Examen escrito	Sin valor
Examen escrito: - Contenido teórico - Casos clínicos	Examen escrito	70%
Presentación de tema	Rubrica de evaluación (Anexo 2)	30%

- Área Procedimental 20%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
CEM 2-3	Anexo 3	100%

- Área Afectiva 20%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
CEM 2-3	Anexo 3	100%

Universidad de Colima
Coordinación General de Docencia
Dirección General de Educación Superior

PROGRAMA SINTÉTICO

Datos de identificación del programa educativo
Nombre del programa educativo: Geriatria.

Unidad académica: Facultad de Medicina.

Datos de identificación de la materia
Nombre de la materia: GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA III

Año	Valor en créditos	Horas totales de la materia	Horas bajo la conducción de un académico	Horas de trabajo independiente
Tercero	20	320	213	107

Tipo de materia de acuerdo a su clasificación:

Obligatorias:	X	Optativa del área:		Formación integral:	
----------------------	---	---------------------------	--	----------------------------	--

Área de formación o eje curricular al que pertenece:
Materias antecedentes: Geriatria y Gerontología II

Materias paralelas: : Enfermedades por aparatos y sistemas III Urgencias III Enfermedades neoplásicas II
Seminario de investigación II

Materias consecutivas: Geriatria y Gerontología IV

Competencia del perfil de egreso a la que más contribuye la materia:

-Brinda atención médica oportuna y adecuada, anteponiendo los intereses de la sociedad ante los propios y actuando por los principios de beneficencia y no maleficencia, su quehacer implica mantener un ejercicio constante de la conciencia y elevada calidad moral.

Propósito general de la materia:

El residente de tercer año al término de la materia tendrá la competencia para diagnosticar y tratar los síndromes geriátricos, con fundamento en las bases fisiológicas, bioquímicas y farmacológicas pertinentes, así como considerando los criterios de calidad en el servicio y ética médica.

Contenidos:

- Prevención y educación para la salud
- Psicología del envejecimiento
- Cuidados prolongados en el adulto mayor I
- Rehabilitación III
- Ética, profesionalismo y legislación III

Estrategias didácticas

- Revisión bibliográfica.
- Lectura de reportes de investigación y de proyectos.
- Análisis crítico del proyecto de investigación formulado, en actividades de seminario.

Criterios de evaluación

La Norma de Procedimiento para evaluar residencias médicas establece tres áreas de evaluación con diferentes ponderaciones de acuerdo al grado académico en el tercer año será de la siguiente manera:

- Área cognoscitiva 60%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
Examen diagnóstico	Examen escrito	Sin valor
Examen escrito: - Contenido teórico - Casos clínicos	Examen escrito	70%
Presentación de tema	Rubrica de evaluación (Anexo 2)	30%

- Área Procedimental 20%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
CEM 2-3	Anexo 3	100%

- Área Afectiva 20%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
CEM 2-3	Anexo 3	70%
Autoevaluación	Anexo 4	30%

Universidad de Colima
Coordinación General de Docencia
Dirección General de Educación Superior

PROGRAMA SINTÉTICO

Datos de identificación del programa educativo
Nombre del programa educativo: Geriatria.

Unidad académica: Facultad de Medicina.

Datos de identificación de la materia
Nombre de la materia: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II

Año	Valor en créditos	Horas totales de la materia	Horas bajo la conducción de un académico	Horas de trabajo independiente
Tercero	8	128	32	96

Tipo de materia de acuerdo a su clasificación:

Obligatorias:	X	Optativa del área:		Formación integral:	
----------------------	---	---------------------------	--	----------------------------	--

Área de formación o eje curricular al que pertenece:
Materias antecedentes: Seminario de investigación I

Materias paralelas: Enfermedades por aparatos y sistemas III Urgencias III Enfermedades neoplásicas II
Geriatria y Gerontología III

Materias consecutivas: Seminario de investigación III

Competencia del perfil de egreso a la que más contribuye la materia:

-Utiliza los enfoques metodológicos de la investigación cualitativa y cuantitativa, empleando el método científico para tomar decisiones médicas bien sustentadas, mejorar la calidad de los servicios de salud, avanzar en el conocimiento del proceso salud-enfermedad y contribuir a favorecer el desarrollo humano sostenible en su entorno, con equidad y justicia, utilizando bibliografía actualizada incluyendo las publicaciones en lengua extranjera.

Propósito general de la materia:

El residente de tercer año al término de la materia tendrá la competencia para integrar su proyecto de investigación, considerando los criterios de calidad en el servicio y ética médica.

Contenidos:
A determinar en función de los avances registrados en los proyectos de los estudiantes.
Estrategias didácticas

- Presentación y análisis crítico en seminario, de los avances del proyecto de investigación.
- Investigación bibliográfica.
- Lectura de reportes de investigación y de proyectos.

- Análisis crítico de avances con los asesores (haciendo énfasis del avance en la etapa de ejecución del proyecto).

Criterios de evaluación

La Norma de Procedimiento para evaluar residencias médicas establece tres áreas de evaluación con diferentes ponderaciones de acuerdo al grado académico en el tercer año será de la siguiente manera:

- Área cognoscitiva 60%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
Examen diagnóstico	Examen escrito	Sin valor
Examen escrito: - Contenido teórico	Examen escrito	70%
Presentación de tema	Rubrica de evaluación (Anexo 2)	30%

- Área Procedimental 20%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
CEM 2-3	Anexo 3	50%
Recolección de datos concluida, análisis estadístico e interpretación de resultados y conclusiones	Entrega de resultados y análisis, informe técnico de CLIES	50%

- Área Afectiva 20%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
CEM 2-3	Anexo 3	100%

CUARTO AÑO

Universidad de Colima
Coordinación General de Docencia
Dirección General de Educación Superior

PROGRAMA SINTÉTICO

Datos de identificación del programa educativo
Nombre del programa educativo: Geriatria.

Unidad académica: Facultad de Medicina.

Datos de identificación de la materia
Nombre de la materia: ENFERMEDADES POR APARATOS Y SISTEMAS IV

Año	Valor en créditos	Horas totales de la materia	Horas bajo la conducción de un académico	Horas de trabajo independiente
Cuarto	20	320	213	107

Tipo de materia de acuerdo a su clasificación:

Obligatorias:	X	Optativa del área:		Formación integral:	
----------------------	---	---------------------------	--	----------------------------	--

Área de formación o eje curricular al que pertenece:
Materias antecedentes: Enfermedades por aparatos y sistemas III

Materias paralelas: Urgencias IV Enfermedades neoplásicas III Geriatria y Gerontología IV Medicina
perioperatoria Seminario de investigación III

Materias consecutivas:
Competencia del perfil de egreso a la que más contribuye la materia:

-Preserva o restaura la salud del paciente o, en su caso, limita el daño, a través de los métodos para la prevención primaria y secundaria de las enfermedades y síndromes geriátricos prevalentes en el adulto mayor (prevención gerontológica) del proceso de envejecimiento normal y su relación con las enfermedades y la discapacidad del adulto mayor.

Propósito general de la materia:

El residente de cuarto año al término de la materia tendrá la competencia para diagnosticar y tratar las patologías que se presentan en los diferentes aparatos y sistemas del adulto mayor, así como sus complicaciones, con fundamento en las bases fisiológicas, bioquímicas y farmacológicas pertinentes, así como considerando los criterios de calidad en el servicio y ética médica.

Contenidos:

- o Enfermedades del sistema nervioso IV
- o Enfermedades del aparato digestivo IV
- o Enfermedades de las glándulas endocrinas IV

- o Enfermedades del corazón y de los vasos IV
- o Enfermedades de la sangre, tejido linfático y hematopoyético IV
- o Enfermedades de la piel IV

Estrategias didácticas

- o Revisión bibliográfica.
- o Lectura de reportes de investigación y de proyectos.
- o Análisis crítico del proyecto de investigación formulado, en actividades de seminario.

Criterios de evaluación

La Norma de Procedimiento para evaluar residencias médicas establece tres áreas de evaluación con diferentes ponderaciones de acuerdo al grado académico en el cuarto año será de la siguiente manera:

- Área cognoscitiva 60%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
Examen diagnóstico	Examen escrito	Sin valor
Examen escrito: - Contenido teórico - Casos clínicos	Examen escrito	70%
Presentación de tema	Rubrica de evaluación (Anexo 2)	30%

- Área Procedimental 20%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
CEM 2-3	Anexo 3	100%

- Área Afectiva 20%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
CEM 2-3	Anexo 3	100%

Universidad de Colima
Coordinación General de Docencia
Dirección General de Educación Superior

PROGRAMA SINTÉTICO

Datos de identificación del programa educativo
Nombre del programa educativo: Geriatria.

Unidad académica: Facultad de Medicina.

Datos de identificación de la materia
Nombre de la materia: URGENCIAS IV

Año	Valor en créditos	Horas totales de la materia	Horas bajo la conducción de un académico	Horas de trabajo independiente
Cuarto	12	192	128	64

Tipo de materia de acuerdo a su clasificación:

Obligatorias:	X	Optativa del área:		Formación integral:	
----------------------	---	---------------------------	--	----------------------------	--

Área de formación o eje curricular al que pertenece:
Materias antecedentes: Enfermedades por aparatos y sistemas III Urgencias III Enfermedades neoplásicas II
Geriatria y Gerontología III Seminario de investigación II

Materias paralelas: : Enfermedades por aparatos y sistemas IV Enfermedades neoplásicas III Geriatria y Gerontología IV Medicina perioperatoria Seminario de investigación III

Materias consecutivas:
Competencia del perfil de egreso a la que más contribuye la materia:

-Integra en forma oportuna y jerárquicamente ordenada, los diferentes problemas médicos existentes en un paciente y planea correctamente un programa de prevención, estudio, tratamiento y seguimiento, inclusive en casos de urgencia.

Propósito general de la materia:

El residente de cuarto año al término de la materia tendrá la competencia para diagnosticar y tratar las patologías que se presentan con mayor incidencia en el adulto mayor en la sala de urgencias, con fundamento en las bases fisiológicas, bioquímicas y farmacológicas pertinentes, así como considerando los criterios de calidad en el servicio y ética médica.

Contenidos:

- Intoxicación por plomo.
- Politraumatismo.
- Quemaduras.
- Hernias.
- Vólvulos.
- Toxicomanías.

- Trastornos psicosexuales.
- Parafrenia y otras psicosis tardías.
- Grupos Balint.
- Efecto de la institucionalización en la salud mental.
- Dolor y cuidados paliativos II

Estrategias didácticas

- Revisión bibliográfica.
- Lectura de reportes de investigación y de proyectos.
- Análisis crítico del proyecto de investigación formulado, en actividades de seminario.

Criterios de evaluación

La Norma de Procedimiento para evaluar residencias médicas establece tres áreas de evaluación con diferentes ponderaciones de acuerdo al grado académico en el cuarto año será de la siguiente manera:

- Área cognoscitiva 60%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
Examen diagnóstico	Examen escrito	Sin valor
Examen escrito: - Contenido teórico - Casos clínicos	Examen escrito	70%
Presentación de tema	Rubrica de evaluación (Anexo 2)	30%

- Área Procedimental 20%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
CEM 2-3	Anexo 3	100%

- Área Afectiva 20%

Universidad de Colima
Coordinación General de Docencia
Dirección General de Educación Superior

PROGRAMA SINTÉTICO

Datos de identificación del programa educativo
Nombre del programa educativo: Geriatria.

Unidad académica: Facultad de Medicina.

Datos de identificación de la materia
Nombre de la materia: ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS III

Año	Valor en créditos	Horas totales de la materia	Horas bajo la conducción de un académico	Horas de trabajo independiente
Cuarto	10	160	100	60

Tipo de materia de acuerdo a su clasificación:

Obligatorias:	X	Optativa del área:		Formación integral:	
----------------------	---	---------------------------	--	----------------------------	--

Área de formación o eje curricular al que pertenece:
Materias antecedentes: Enfermedades neoplásicas II

Materias paralelas: Enfermedades por aparatos y sistemas IV Urgencias IV Geriatria y Gerontología IV
Seminario de investigación III Medicina perioperatoria

Materias consecutivas:
Competencia del perfil de egreso a la que más contribuye la materia:

-Integra en forma oportuna y jerárquicamente ordenada, los diferentes problemas médicos existentes en un paciente y planea correctamente un programa de prevención, estudio, tratamiento y seguimiento, inclusive en casos de urgencia.

Propósito general de la materia:

El residente de cuarto año al término de la materia tendrá la competencia para diagnosticar y referenciar los procesos neoplásicos de aparición en el adulto mayor, con fundamento en las bases fisiológicas, bioquímicas y farmacológicas pertinentes, así como considerando los criterios de calidad en el servicio y ética médica.

Contenidos:

Cuidados paliativos.
Directrices avanzadas.

Estrategias didácticas

- Revisión bibliográfica.
- Lectura de reportes de investigación y de proyectos.
- Análisis crítico del proyecto de investigación formulado, en actividades de seminario.

Criterios de evaluación

La Norma de Procedimiento para evaluar residencias médicas establece tres áreas de evaluación con diferentes ponderaciones de acuerdo al grado académico en el cuarto año será de la siguiente manera:

- Área cognoscitiva 60%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
Examen diagnóstico	Examen escrito	Sin valor
Examen escrito: - Contenido teórico - Casos clínicos	Examen escrito	70%
Presentación de tema	Rubrica de evaluación (Anexo 2)	30%

- Área Procedimental 20%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
CEM 2-3	Anexo 3	100%

- Área Afectiva 20%

Universidad de Colima
Coordinación General de Docencia
Dirección General de Educación Superior

PROGRAMA SINTÉTICO

Datos de identificación del programa educativo
Nombre del programa educativo: Geriatria.

Unidad académica: Facultad de Medicina.

Datos de identificación de la materia
Nombre de la materia: GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA IV

Año	Valor en créditos	Horas totales de la materia	Horas bajo la conducción de un académico	Horas de trabajo independiente
Cuarto	20	320	213	107

Tipo de materia de acuerdo a su clasificación:

Obligatorias:	X	Optativa del área:		Formación integral:	
----------------------	---	---------------------------	--	----------------------------	--

Área de formación o eje curricular al que pertenece:
Materias antecedentes: Geriatria y Gerontología III

Materias paralelas: : Enfermedades por aparatos y sistemas IV Urgencias IV Enfermedades neoplásicas III
Medicina perioperatoria Seminario de investigación III

Materias consecutivas:
Competencia del perfil de egreso a la que más contribuye la materia:

-Asume el papel de la profesión frente a la sociedad actuando de conformidad con los principios, valores y códigos que rigen la conducta profesional; en consecuencia, participando activamente en organizaciones profesionales, cumpliendo las obligaciones acordadas por los miembros de la profesión; integrándose eficazmente al trabajo del equipo multidisciplinario de salud, favoreciendo la colaboración, el respeto y al apoyo mutuo, para dar respuesta a las necesidades del paciente y mantener altos estándares en la práctica profesional.

Propósito general de la materia:

El residente de cuarto año al término de la materia tendrá la competencia para diagnosticar y tratar los síndromes geriátricos, con fundamento en las bases fisiológicas, bioquímicas y farmacológicas pertinentes, así como considerando los criterios de calidad en el servicio y ética médica.

Contenidos:

- Epidemiología clínica
- Economía de la salud
- Cuidados prolongados en el adulto mayor II
- Rehabilitación IV

- Ética, profesionalismo y legislación IV

Estrategias didácticas

- Revisión bibliográfica.
- Lectura de reportes de investigación y de proyectos.
- Análisis crítico del proyecto de investigación formulado, en actividades de seminario.

Criterios de evaluación

La Norma de Procedimiento para evaluar residencias médicas establece tres áreas de evaluación con diferentes ponderaciones de acuerdo al grado académico en el cuarto año será de la siguiente manera:

- Área cognoscitiva 60%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
Examen diagnóstico	Examen escrito	Sin valor
Examen escrito: - Contenido teórico - Casos clínicos	Examen escrito	70%
Presentación de tema	Rubrica de evaluación (Anexo 2)	30%

- Área Procedimental 20%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
CEM 2-3	Anexo 3	100%

- Área Afectiva 20%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
CEM 2-3	Anexo 3	70%
Autoevaluación	Anexo 4	30%

Universidad de Colima
Coordinación General de Docencia
Dirección General de Educación Superior

PROGRAMA SINTÉTICO

Datos de identificación del programa educativo
Nombre del programa educativo: Geriatria.

Unidad académica: Facultad de Medicina.

Datos de identificación de la materia
Nombre de la materia: MEDICINA PERIOPERATORIA

Año	Valor en créditos	Horas totales de la materia	Horas bajo la conducción de un académico	Horas de trabajo independiente
Cuarto	10	160	100	60

Tipo de materia de acuerdo a su clasificación:

Obligatorias:	X	Optativa del área:		Formación integral:	
----------------------	---	---------------------------	--	----------------------------	--

Área de formación o eje curricular al que pertenece:
Materias antecedentes:
Materias paralelas: Enfermedades por aparatos y sistemas IV Urgencias IV Enfermedades neoplásicas III
Geriatria y Gerontología IV Seminario de investigación III

Materias consecutivas:
Competencia del perfil de egreso a la que más contribuye la materia:

-Realiza valoración geriátrica integral mediante un interrogatorio ordenado, concreto, congruente con el padecimiento y una exploración física completa, metódica, precisa y congruente con los problemas del paciente, para integrar en forma oportuna y jerárquicamente ordenada, los diferentes problemas médicos existentes en el adulto mayor y planea correctamente un programa de prevención, estudio, tratamiento y seguimiento, inclusive en casos de urgencia.

-Colabora mediante la integración grupal identificando problemas y estableciendo métodos para la prevención primaria y secundaria de las enfermedades y síndromes geriátricos prevalentes en el adulto mayor (prevención gerontológica).

-Asume el papel de la profesión frente a la sociedad actuando de conformidad con los principios, valores y códigos que rigen la conducta profesional; en consecuencia, participando activamente en organizaciones profesionales, cumpliendo las obligaciones acordadas por los miembros de la profesión; integrándose eficazmente al trabajo del equipo multidisciplinario de salud, favoreciendo la colaboración, el respeto y al apoyo mutuo, para dar respuesta a las necesidades del paciente y mantener altos estándares en la práctica profesional.

Propósito general de la materia:

El residente de cuarto año al término de la materia tendrá la competencia para la valoración perioperatoria integral del anciano, con fundamento en las bases fisiológicas, bioquímicas y farmacológicas pertinentes, así como considerando los

criterios de calidad en el servicio y ética médica.

Contenidos:

- Valoración de riesgo quirúrgico.
- Escalas de valoración.
- Anestesia en el anciano.
- Riesgos anestésicos e indicaciones.
- Interacciones medicamentosas.
- Interpretación de pruebas de laboratorio.
- Cuidados prolongados en el anciano
- Prevención y educación para la salud
- Preparación preoperatoria.
- Terapia respiratoria.
- Estado nutricional e hidroelectrolítico.
- Apoyo psicológico.
- Cuidados perioperatorios.
- Situaciones específicas.
- Cirugía urológica.
- Cirugía cardiovascular.
- Cirugía de fractura de cadera.
- Dolor y cuidados prolongados en el anciano
- Epidemiología clínica
- Ética, profesionalismo y legislación IV
- Economía de la salud

Estrategias didácticas

- Revisión bibliográfica.
- Lectura de reportes de investigación y de proyectos.
- Análisis crítico del proyecto de investigación formulado, en actividades de seminario.

Criterios de evaluación

La Norma de Procedimiento para evaluar residencias médicas establece tres áreas de evaluación con diferentes ponderaciones de acuerdo al grado académico en el cuarto año será de la siguiente manera:

- Área cognoscitiva 60%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
Examen diagnóstico	Examen escrito	Sin valor
Examen escrito: - Contenido teórico - Casos clínicos	Examen escrito	70%
Presentación de tema	Rubrica de evaluación (Anexo 2)	30%

- Área Procedimental 20%



Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
CEM 2-3	Anexo 3	100%
Área Afectiva 20%		

Universidad de Colima
Coordinación General de Docencia
Dirección General de Educación Superior

PROGRAMA SINTÉTICO

Datos de identificación del programa educativo
Nombre del programa educativo: Geriátría.

Unidad académica: Facultad de Medicina.

Datos de identificación de la materia
Nombre de la materia: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III

Año	Valor en créditos	Horas totales de la materia	Horas bajo la conducción de un académico	Horas de trabajo independiente
Cuarto	8	128	32	96

Tipo de materia de acuerdo a su clasificación:

Obligatorias:	X	Optativa del área:		Formación integral:	
----------------------	---	---------------------------	--	----------------------------	--

Área de formación o eje curricular al que pertenece:
Materias antecedentes: Seminario de investigación II

Materias paralelas: Enfermedades por aparatos y sistemas IV Urgencias IV Enfermedades neoplásicas III
Geriátría y Gerontología IV Medicina perioperatoria

Materias consecutivas:
Competencia del perfil de egreso a la que más contribuye la materia:

-Identifica problemas profesionales y de investigación concernientes a los problemas de Geriátría, **a través del diseño, ejecución y difusión de un proyecto de investigación con intervención clínica**, con el fin de proponer soluciones plausibles a los problemas profesionales y evaluar los resultados de su práctica para mejorar, continuamente, la salud individual y colectiva.

-Utiliza los enfoques metodológicos de la investigación cualitativa y cuantitativa, empleando el método científico para tomar decisiones médicas bien sustentadas, mejorar la calidad de los servicios de salud, avanzar en el conocimiento del proceso salud-enfermedad y contribuir a favorecer el desarrollo humano sostenible en su entorno, con equidad y justicia, utilizando bibliografía actualizada incluyendo las publicaciones en lengua extranjera.

Propósito general de la materia:

El residente de cuarto año al término de la materia tendrá la competencia para integrar **y realizar difusión** del proyecto de investigación, considerando los criterios de calidad en el servicio y ética médica.

Contenidos:

La estructuración del reporte de la investigación.

La comunicación en la investigación.

Difusión de resultados.

Deontología en la investigación médica

Estrategias didácticas

- Investigación bibliográfica.
- Lectura y redacción de reportes de investigación y de proyectos.
- Análisis crítico de resultados del proyecto con los asesores.
- **Presentación del producto de investigación en foros o congresos disciplinares afines a su disciplina.**

Criterios de evaluación

La Norma de Procedimiento para evaluar residencias médicas establece tres áreas de evaluación con diferentes ponderaciones de acuerdo al grado académico en el cuarto año será de la siguiente manera:

- Área cognoscitiva 60%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
Examen diagnóstico	Examen escrito	Sin valor
Examen escrito: - Contenido teórico - Casos clínicos	Examen escrito	70%
Presentación de tema	Rubrica de evaluación (Anexo 2)	30%

- Área Procedimental 20%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
CEM 2-3	Anexo 3	50%
Tesis concluida	Informe técnico CLIES	50%

- Área Afectiva 20%

Evidencia / Instrumento	Herramienta de calificación	Ponderación
CEM 2-3	Anexo 3	100%

ANEXO 2

RUBRICA PARA PRESENTACIÓN

RÚBRICA PARA EVALUACIÓN DE PRESENTACIONES ACADÉMICAS					
PONDERACIÓN	10	7.5	5.0	2.5	0
Desarrollo de la sesión					
Se adapta al tiempo establecido.	Utiliza el tiempo asignado a su presentación y abarca todos los temas	El ponente utiliza más del tiempo asignado para su presentación y abarca todos los temas.	El ponente utiliza menos del tiempo asignado, pero abarca todos los temas.	El ponente utiliza menos del tiempo asignado y le faltan temas.	No presenta
Sistematización de la presentación.	La presentación sigue un orden lógico y se respetan las jerarquías conceptuales	La presentación sigue un orden lógico, pero no se respetan las jerarquías conceptuales	La presentación no sigue un orden lógico, pero se respetan las jerarquías conceptuales	La presentación no sigue un orden lógico, ni se respetan las jerarquías conceptuales	No presenta
Lenguaje claro y preciso.	El lenguaje es claro y la expresión corporal es adecuada.	El lenguaje es claro pero la expresión corporal es inadecuada.	El lenguaje es ambiguo pero la expresión corporal es adecuada.	El lenguaje es ambiguo y la expresión corporal es inadecuada.	No presenta
Interacción con el público.	El ponente interactúa con la audiencia, fomenta discusión y la conduce adecuadamente.	El ponente fomenta la discusión sobre el tema, pero no interactúa con la audiencia.	El ponente interactúa con la audiencia, pero no fomenta la discusión o no la conduce adecuadamente.	El ponente no interactúa con la audiencia, ni fomenta la discusión sobre el tema.	No presenta
Contenido					
Ha sido bien preparada.	El ponente conoce la presentación y esta no tiene errores	El ponente conoce la presentación, pero esta tiene errores	El ponente desconoce la presentación, pero esta no tiene errores	El ponente desconoce la presentación y esta tiene errores.	No presenta
Está bien estructurada.	Incluye todos los temas y los argumentos están vinculados con una idea principal y organizados de una manera lógica.	Incluye todos los temas y la mayoría de los argumentos están vinculados claramente con una idea principal y organizados de manera lógica.	Falta un tema del programa y la organización no siempre es precisa y lógica.	Falta más de un tema del programa y los argumentos no están vinculados claramente con una idea principal.	No presenta
Dominio del tema.	El ponente entiende y recuerda los conceptos contenidos en los temas.	El ponente entiende, pero no memorizó los conceptos contenidos en los temas.	El ponente memorizó, pero no entiende los conceptos contenidos en los temas.	El ponente no entiende, ni memorizó los conceptos contenidos en los temas.	No presenta
Material de Apoyo					

Estrategias y Técnica didáctica.	La presentación fluye sin pausa; hay elementos sonoros, visuales e interactivos	La presentación fluye sin pausa; falta algún tipo de elemento.	La presentación incluye elementos sonoros, visuales e interactivos, pero hay al menos una pausa	La presentación tiene al menos una pausa y falta algún tipo de elemento.	No presenta
Calidad del apoyo audiovisual	Se usa material didáctico adecuadamente y en toda la presentación, demuestra considerable trabajo y creatividad.	Demuestra considerable trabajo	Fortalece la presentación	No existe o resta valor a la presentación	No presenta

Nombre del Alumno	
Tema	
Fecha	

Ponderación	10	7.5	5.0	2.5	0
Realización					
Se adapta al tiempo establecido.					
Sistematización de la presentación.					
Lenguaje claro y preciso.					
Interacción con el público.					
Contenido					
Ha sido bien preparada.					
Está bien estructurada.					
Dominio del tema.					
Material de Apoyo					
Estrategias y Técnica didáctica.					
Calidad del apoyo audiovisual					

Calificación final	
Profesor	
Firma	

ANEXO 3

EJEMPLO CEM 2-3

CEM2 -3

EVALUACION
PSICOMOTORA Y AFECTIVA
MENSUAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION REGIONAL DEL IMSS EN COLIMA
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 19
COORDINACION CL DE EDUC E INVEST EN SALUD
CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA FAMILIAR



CICLO LECTIVO 2018-2019 GRADO PRIMERO ROTACIÓN O SERVICIO
NOMBRE: ESPECIALIDAD GERIATRÍA
CIUDAD Y DELEGACION: COLIMA
UNIDAD: HGZ 1 MES AÑO 2018

AREA PSICOMOTRIZ

CONSULTA EXTERNA MED FAM () SERVICIOS DE LA UNIDAD () SERVICIOS DEL HGZ (X)					
DESTREZA EVALUADA	CALIFICACION OBTENIDA				
	100	90	80	70	60
Colabora con el Interrogatorio y la historia Clínica del paciente.					
Utilización adecuada del expediente y adecuada atención al paciente.					
Valoración de exámenes de laboratorio y diagnóstico clínico.					
Su desempeño en el Servicio o Departamento es adecuado?					
Explica a los pacientes sobre su padecimiento y cuidados del mismo					
AREA PSICOMOTRIZ PROMEDIO					

AREA AFECTIVA

1 COMPORTAMIENTO PROFESIONAL					
El Residente es capaz de efectuar en forma adecuada: la Atención al Paciente en CE u Hosp.					
2 CRITERIO					
El Residente es capaz de: Tomar decisiones, manejar los problemas en forma integral y administrar los recursos de manera eficiente.					
3 RELACIONES INTERPERSONALES					
El Residente es capaz de establecer relaciones interpersonales con sus adscritos, compañeros y los pacientes.					
4 DISCIPLINA					
El Residente es capaz de: Asistir Puntualmente a sus actividades. Presentarse UNIFORMADO Y PULCRO. Y cumplir con las normas e indicaciones					
5 ACTIVIDADES ACADÉMICAS					
El Residente es capaz de: Participar en las actividades del aula. Asistir a las sesiones Generales					
6 CRITICA					
El Residente es capaz de: solicitar y aceptar las críticas y ejercerlas con base racional, reflexiva y de manera respetuosa.					
AREA AFECTIVA PROMEDIO					

RESIDENTE

PROFESOR AYUDANTE

PROFESOR TITULAR

COORDINADOR CLINICO HGZ1

DR. JORGE LANDIN DELGADO

DR. ROBERTO CHAPARRO MEJIA

ANEXO 4

AUTOEVALUACIÓN

1. Conteste la siguiente encuesta respondiendo los siguientes cuestionamientos.
2. Enfatique sus puntos fuertes y débiles al final del cuestionario.
3. Califique su desempeño en la residencia desde que llego hasta el momento en una escala del 0 al 100.

S	Siempre	CS	Casi siempre	AV	A veces	N	Nunca
---	---------	----	--------------	----	---------	---	-------

	Categorías de evaluación	S	CS	AV	N
1	PROFESIONALISMO				
	Cumplo con las tareas que me encomiendan				
	Pido ayuda cuando es necesario				
	Demuestro respeto por los pacientes				
	Soy puntual				
	Cumplo con el horario de trabajo				
	Acepta mi responsabilidad cuando se equivoca				
2	CUIDADOS DEL PACIENTE Y HABILIDADES CLÍNICAS				
	Realizo historias clínicas completas				
	Solicito las pruebas diagnósticas necesarias				
	Aplico los planes de manejo adecuadamente				
	Considero que tengo la destreza necesaria en la realización de procedimientos técnicos a mi nivel.				
3	COMUNICACIÓN				
	Establezco una relación eficaz con mis pacientes				
	Trabajo en equipo				
	Sugiero ideas				
4	CONOCIMIENTOS MÉDICOS				
	Me siento actualizado en mi conocimiento médico				
	Me siento capaz de resolver problemas clínicos				
5	PRÁCTICA BASADA EL CONTEXTO DE SALUD				
	Considera que usa racionalmente los recursos sanitarios				
	Cuando realizo mi trabajo lo hago garantizando la seguridad del paciente				
6	PRÁCTICA BASADA EN EL APRENDIZAJE Y LA MEJORA CONTINUA				
	Facilito y colaboro en el aprendizaje de mis compañeros				
	He sido capaz de seleccionar la información más adecuada				
7	MANEJO DE LA INFORMACIÓN				
	Cuido la confidencialidad de los datos de mis pacientes.				

Mis puntos fuertes	Mis puntos débiles

CALIFICACIÓN: _____